

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas Provincias, trimestre... 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

DE MARRUECOS

DUROS COMBATES EN GOMARA

Interesantes informes del campo moro

SE AGRAVA EL CONFLICTO

UN VIAJE PRECIPITADO

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Berenguer se va

Hay malas noticias de la zona de Tetuán. El alto comisario salió anoche precipitadamente para la capital del Protectorado, en virtud de los informes que durante la tarde recibió. El viaje del general Berenguer ha causado, como lógicamente tenía que causar, una extraordinaria impresión. Estaba preparada para el jueves la ocupación de Taxuda y Ras Medua, operación en la que seguramente habrá un rudo encuentro con el enemigo, y que cada día es más imprescindible realizar si se quiere prevenir una sorpresa desagradable y evitar serios peligros a las tropas que están destacadas en los puntos ocupados últimamente. La ausencia del alto comisario hace pensar en si se aplazará dicha operación hasta su regreso, como se esperó su presencia para la ocupación de Monte Arruit, aun sabiendo que esta última habría de reducirse a un paseo militar. Nadie lo sabe y a todos sorprende un poco que, aun estando estudiada dicha operación, extendidas todas las órdenes, señaladas a las columnas los puntos de concentración y los lugares del avance se aplaque el movimiento, que podría muy bien ser dirigido por el comandante general, jefe de todas las fuerzas de Melilla, y, sin duda alguna, colaborador con el alto comisario de esa y de las demás operaciones. Pero la opinión general, por razones que yo no quiero recoger, asegura que la operación no se hará hasta el regreso de Berenguer, que será muy rápido.

Mientras tanto, las columnas están preparadas y en Monte Arruit siguen los trabajos de higienización del poblado y del recinto militar, tarea en que, no obstante los buenos deseos del Cuerpo de Sanidad, se han de invertir algunos días.

Lo ocurrido en la zona de Tetuán

Acaso parezca un absurdo que desde aquí se transmitan a Madrid noticias de la otra zona; pero conociendo los extremos a que recurre la censura telegráfica no puede extrañar que yo envíe desde Melilla la referencia de lo ocurrido.

En una de mis crónicas anteriores di cuenta del envío de 900 beniuirriagueles a la zona de Beni-Arós. Esos beniuirriagueles, con algunos cañones, y ayudados por los kabileños de Gomara, han asaltado la posición de Tiguisa y han cañoneado, no se sabe con qué eficacia, al «Bustamante» y al «Laya», que protegían desde el mar dicha posición avanzada.

El capitán Villalba, hijo del ex ministro de la Guerra, que mandaba la posición, ha muerto o está gravemente herido, y ha habido que lamentar también otras bajas sensibles de oficiales y soldados. Una columna, al mando del coronel Marzo, ha logrado contener el empuje de los moros, que iban mandados por Mohamed Abd-el-Krim, hermano del jefe de los beniuirriagueles.

Tales son las noticias, bastante atenuadas, que se tienen de lo ocurrido en la otra zona; y que hacen pensar en un recrudescimiento de la ofensiva por parte de los rebeldes.

De la repercusión que aquellos sucesos pueden tener en la zona de Melilla es aventurado emitir un juicio, porque hay opiniones técnicamente respetabilísimas que sostienen criterios diametralmente opuestos; pero existe el temor de que los moros ataquen por donde menos se espere, aunque se espera, y se espera bien preparados, en todas las posiciones.

Los héroes de Alcántara

Hoy he vuelto a Monte Arruit, donde las fuerzas de Ingenieros ultimán los trabajos de fortificación y el personal de Sanidad se ocupa de dar sepultura a los cadáveres de sus defensores y en higienizar aquellos lugares de desolación.

En el zoco de Tzelatza, aguada de la posición, han sido recogidos más de cincuenta cadáveres de los infortunados a

quienes correspondía ir a buscar el agua para sus hermanos, y cerca de allí, en un campo sembrado de hombres y caballos, muestra el lugar donde los bravos jinetes de Alcántara salieron una y otra vez a cargar contra el enemigo. Los cuerpos de aquellos soldados, que, convencidos de la imposibilidad de su empeño, trataron de salvar con el sacrificio de su vida la vida de sus compañeros, que abandonados por todos cayeron allí heroicamente, pensando acaso en la esterilidad de su sacrificio, muestran allí sus cuerpos desnudos y mutilados, trágicos despojos de una jornada que, si a ellos les llenó de gloria, debe cubrir de oprobio y de infamia a quienes fueron los causantes de que tales cosas hayan acaecido.

No es posible describir los horrores presenciados en Monte Arruit. Aquel hacimiento de despojos humanos en los trágicos camiones; el montón confuso en que se veían torsos esqueléticos, calaveras apenas cubiertas por la piel negra y brillante, bocas que aún conservaban el rictus de la desesperación o de la súplica, manos de afilados dedos que se alzaban rígidas como una maldición. Y al lado los golpes de pala sobre la tierra roja como sangre que se va abriendo en enormes zanjas para acoger a todos por igual, para dar reposo a los desconocidos de Monte Arruit, a las víctimas del furor de los rifles y de las ambiciones o de las torpezas de otros españoles, hasta ahora, desgraciadamente, también desconocidos.

RAFAEL HERNÁNDEZ

Melilla, 25 de Octubre.

EN LAS POSICIONES AVANZADAS

Aprovisionamiento difícil

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Los partes oficiales que a diario dicen que en esta zona no ocurre novedad, son inexactos, y, sin embargo, no mientan. La inexactitud está en que todas las mañanas, todas las tardes y todas las noches se registran sucesos lamentabilísimos; y lo veraz estriba en que, por el hecho mismo de su repetición cotidiana,

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteiza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Narciso Fernández Boixader, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo María, Encarnación Muteas, Maximiliano Mijón, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y : : : : Luis de Zulueta : : : : :

esos acaecimientos pierden, en absoluto, el carácter de cosa nueva. Hay agitación, hay agresiones, caen víctimas; y, a pesar de todo, el efecto de sorpresa que causa lo accidental no puede experimentarse, porque, a lo sumo, la única variación afecta al lugar donde los sucesos se desanollan.

Se vive en régimen de paz ficticia, peor bastante que el de lucha franca. Inmovilizado el ejército, porque Melilla atrajo toda la atención del general en jefe, la Comandancia general de Ceuta parece haber quedado relegada a la misión política de censurar la Prensa que llega de la Península, y a lo que se ve será necesario aguardar con calma a que allí concluyan o sean suspendidas las operaciones para que se caiga en la cuenta de que por aquí hay algo que es mucho más peligroso de lo que alguien se imagine.

La mejor prueba de la gravedad de la situación la da el hecho reciente de que para abastecer dos posiciones extremas del límite de Beni Arós a Beni Ider ha sido necesario movilizar una columna de dos mil hombres, mandada por uno de los jefes más prestigiosos y más seguros de los que actúan en el territorio, por el coronel del 60, Sr. Serrano, que dirige en el Fondak de Ain Yedda la circunscripción de vanguardia.

Se había dado orden de proveer de víveres para un mes las posiciones de Berbex y Ain-Kamur, guamecidas por veinte hombres la primera y por quince la segunda. Están situados a la vista de las guardias enemigas, y su mantenimiento es peligroso, porque al menor descuido que se cometa es segura la agresión.

En vista de la necesidad urgente de abastecerlas, se organizó el convoy en Rokba Gosal, y salió, a las seis y media de la mañana, en la siguiente forma:

Vanguardia.—Policía indígena, un escuadrón de Vitoria y la cuarta bandera del Tercio de extranjeros. Mandaba esas fuerzas el comandante de dicho Tercio, D. Emilio Villegas.

Grueso.—Cinco compañías del regimiento de Ceuta, núm. 60; una batería de

montaña del regimiento mixto de Ceuta; una compañía de ametralladoras, también del 60; una compañía de Ingenieros; las cargas de Intendencia y de paisanos, con víveres, y una sección de ambulancia. Este grupo iba al mando del teniente coronel Sr. García Miranda.

Retaguardia.—Dos compañías de fusiles y una de ametralladoras del regimiento de León, núm. 38, y otras dos de fusiles, con ametralladoras, del de Mallorca, número 13, al mando del teniente coronel Vácaro.

La columna, en general, iba mandada por el coronel Serrano Orive.

A la altura de Ain-Kamur se destacó el convoy que iba para ese bloqueo y se le abasteció sin novedad. Había enemigo; pero, sin duda, ante el contingente de fuerzas no consideró oportuno presentarse.

En el valle del Jarreb se ocupó una posición que dominaba ese paso y el río del mismo nombre, situándose en ella las compañías de León, mientras las de Mallorca tomaban otro punto estratégico al Oeste de Berbex; ambos movimientos se hicieron con gran precisión.

Poco después de las doce se presentaron fuertes núcleos enemigos, tratando de impedir la llegada del convoy a Berbex y abriendo fuego contra el bloqueo.

Fueron destacadas en vanguardia dos compañías de Ceuta, que desplegaron como si estuviesen en un campo de maniobras y que a la voz de mando contestaron briosamente al enemigo, hasta ahuyentarlo de la posición.

El aprovisionamiento quedó rápidamente hecho, se reforzó la pequeña guarnición con diez soldados y se emprendió el regreso, cumplidos los fines que la operación tenía.

Hubo una sola baja en Berbex, la del soldado del 60 Juan Serrano, que sufrió una herida grave en el pie izquierdo, quedándole alojada la bala, y se perdió una acémila del convoy de paisanos, herida cuando regresaba de la posición.

El hecho en sí ha tenido poca importancia; pero la revista, muy grande como siempre, porque si para abastecer los blocaos es preciso movilizar fuerzas en ese número, pronto habrá que dedicar a los convoyes a todo el ejército de la zona.

Hay mucho enemigo a la vista, se anuncian concentraciones engrosadas por elementos que vienen del Rif, y si no se emprende pronto una ofensiva enérgica, será el moro quien la inicie en toda la línea ocupada.

Porque da la pícara casualidad de que él no acepta la fórmula de vivir aquí en paz, mientras en la zona oriental hay guerra.

Y conste que celebraríamos equivocarnos en el pronóstico.

F. HERNÁNDEZ MIR

Ceuta, 23 de Octubre.

UN ATAQUE DE LOS LEGIONARIOS



EL COMANDANTE FRANCO Y EL CAPITAN VALCAZAR AL FRENTE DE SUS TROPAS

Disposiciones oficiales

Los cuadros eventuales

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden, en la cual se dispone que la de 18 del mes actual (D. O., número 233), por la que se dispone la organización de cuadros eventuales para los grupos de fuerzas Regulares indígenas y Tercio extranjero, se modifique en el sentido de que cada uno de ellos esté compuesto, además del capitán, de cuatro tenientes o alféreces en lugar de dos, como en la mencionada soberana disposición se consigna, siendo uno de ellos de Caballería.

La oficialidad de Infantería de Marina

Debiendo turnar en un servicio preferente, cual es el que presta en Africa el regimiento expedicionario de Infantería de Marina, todos los capitanes pertenecientes a la escala activa del Cuerpo, e inspirándose el Estado Mayor Central en un principio de recta justicia, en armonía además con los fundamentos de las Ordenanzas de la Armada, a propuesta de dicho Centro se ha dictado una real orden disponiendo:

«Que las vacantes del citado regimiento se cubran, en primer lugar, con los capitanes que no hayan cumplido dos años de servicio en dicho destino, sin otro abono que el de campaña, los cuales irán por el tiempo que les falte para llenar dicho requisito, y que, terminado este turno, se irán enviando por orden de antiguo a moderno, con la sola alteración de pasar el turno al que lleve menos de un año de permanencia en la Península, el cual, cumplida esta condición, quedará el número 1 para ser destinado.»

Informes de Madrid

Manifestaciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, ante un grupo de diputados, entre los que se hallaban los Sres. Alvarez (D. Melquiades) y Argente, manifestó ayer tarde que había firmado el nombramiento del inspector de Sanidad de la primera región para que vaya a Marruecos a fin de girar una visita y reorganizar los servicios sanitarios en aquella zona.

Se ha hablado de que no había mascarillas para los soldados que se dedican a trabajos de enterramiento y desinfección, y manifestó el ministro que se habían enviado 30; pero que lo ocurrido en Zeluan y Monte Arruit ha demostrado que eran insuficientes, y, por tanto, se enviarían más de 200.

Se refirió luego a las curas que se efectúan en la línea de fuego, manifestando que a pesar de las condiciones en que las realizan los médicos, los enfermos, cuando llegan a los hospitales, van en perfectas condiciones de higiene y asepsia para ser tratados hasta su curación.

En cuanto a la predilección que muestra el soldado de ir a los hospitales de la Cruz Roja en vez de ir a los pabellones Docker, no tiene nada de extraño, por cuanto aquéllos tienen mejores condiciones, aunque también son buenos los hospitales militares.

Habló después de las operaciones, manifestando que había tenido, alrededor de las dos de la tarde, una conferencia con el alto comisario, el cual le dió cuenta del desembarco de una columna, al mando del coronel Castro Girona, para batir la jarka que ha atacado las posiciones de la zona de Gomara, próximas a la costa.

Las jarkas formadas son tres: una de beniuirriagueles, otra con gente del Raisuni y otra de la zona francesa, que es la que ha atacado posiciones en la zona de Larache.

Luego habló de las dificultades que se oponen a las operaciones por esta parte del Rif y que impiden se corten las comunicaciones con la costa de Alhucemas, toda vez que por este lado se envían víveres y otros auxilios a los prisioneros españoles que se hallan en poder de Abd-el-Krim.

La dimisión de Berenguer

Acerca de este tema de la supuesta dimisión del alto comisario, se decía ayer autoritadamente que lo ocurrido fué lo siguiente:

El general Berenguer se resigna ante la crítica de que es objeto en lo que a su gestión personal se refiere, y respecto a los demás comentarios, lamenta que por ellos y por noticias equivocadas se afirmen hechos que no son exactos.

En tal sentido se comunicó con el ministro de la Guerra, añadiéndole que el cumplimiento de los deberes que le imponía el cargo que desempeñaba le producía el hondo sentimiento de no poder desvirtuar lo que hubiese de infundado en las manifestaciones hechas con motivo de esta campaña.

De igual modo parece que dió el general Berenguer—que, sufriendo la crítica de todos, decidió no avanzar hasta tener los elementos más indispensables—ya que no todos los suficientes, porque era y es mi afán sacrificar, en lo posible, el menor número de vidas españolas—, con igual paciencia soportaré las inexactitudes; pero si el Gobierno considera que conviene más al interés nacional que deje las operaciones para restablecer la verdad de los hechos desde mi escaño de senador, yo embarcaré seguidamente.

El ministro le contestó que siguiese en su puesto.

El teniente Rivera

Ha llegado a Madrid el teniente D. Miguel Rivera Trillo-Figueroa, libertado del cautiverio moro.

MONTE ARRUIT



LA ENTRADA EN EL POBLADO

Un colega refiere la odisea de este oficial en estos términos:

«Fue encargado de conducir desde Monte Arruit a Zeludán una sección montada de la Policía indígena, que, en grupos de cuatro o seis, se abandonaron en medio del camino. El ex prisionero no quiso insistir sobre los hechos acaecidos cuando la rendición de Zeludán, sus conversaciones con los sitiadores, los helicópteros cruzados, las condiciones de la rendición, la gambia alzada contra Carrasco, la terrible caza de oficiales y soldados y su salvación milagrosa, conducido, tierra adentro, por un pastor moro, que lo llevó a su amo, que vivía en una choza con sus moras.

Comía alceuzuz, amasado por el pastor, con sus sucias manos, que se escupía para facilitar el trabajo... Y así ha llegado el prisionero, hambriento, por su repugnancia a ingerir esta comida.

El moro amigo de España, cuyo nombre calla el teniente Rivera, habiéndolo confiado únicamente a sus superiores, si no le dio cama ni alimentos, justo es decir que no le maltrató.

Le dijo que podía marcharse, si quería; pero que los otros moros le matarían antes de llegar a Melilla. No le ocultó que Abd-el-Krim había dado la orden de entregar los prisioneros, y que, si lo deseaba, se fuese con él; pero que si tenía confianza en su amistad, no se marchase, que negaría su presencia en la choza, y que cada vez que viniese un moro se ocultaría en el pozo.

El español prefirió entregarse a su suerte. Pasaba el día junto al pozo, metiéndose en él a la primera alarma, y las noches en la choza, oyendo el roncar del pastor y los idilios del moro y las moras. Así transcurrieron dos meses.

Cayó enfermo. La fiebre le consumía. Ni le dieron mejor acomodo para descansar ni la alimentación se modificó. Oyó más cercano al cañoneo. Una tarde, fué de las de más fiebre, se le acercó el moro amigo de España y le dijo: «Ya puedes marcharte. Las tropas están en Nador. Esta noche montarás en una mula, y te dará una chilaba para que te abrigues, porque estás muy malo. Te acompañará uno de mis criados, el de más confianza, que con su cabeza me responderá de la tuya, hasta dejarte en sitio donde no haya moros; pero antes de llegar a donde haya cristianos, porque ellos le matarían y me quitarían la mula. El traerá esta y la chilaba que te presto, y te dirá el sendero para llegar a Nador. Adiós, y di que (aquí su nombre) es amigo de España y te ha protegido.»

Consumido por la fiebre, montó, y a las doce de la noche, a dos leguas de Nador, el moro le hizo bajar de la mula, le quitó la chilaba, le dejó únicamente con una camisa mora, que era su único vestido en el tiempo de prisionero, y le enseñó el camino que había de seguir. Eran las doce de la noche. Comenzó a llover; las fuerzas le faltaban, y la tormenta arreciaba; y agotado, rendido, se tendió en el suelo echado a esperar la muerte.

Como si el cuerpo, ardiente por la calentura, se vigorizase con el fresco del barro, notó que recobraba fuerzas. Se levantó. Volvió a andar. Seguía lloviendo. Cuando barruntó la aurora no podía más. Se arrastraba para que el amanecer le cogiera cerca de Nador. Con la primera claridad vió el poblado. Sacó energías y anduvo unos metros, hasta ver un centinela, que le disparó dos tiros. Gritó y se arrojó al suelo. Cuatro legionarios corren a rematarlo. El les grita: «Soy teniente prisionero.» Entonces le acogen con cariño; le llevan entre los cuatro a todo correr.

La suscripción para los heridos
Firmada por varios legionarios y otros soldados, hemos recibido una carta de Melilla lamentándose de que el importe de la suscripción abierta por la reina para los heridos de la guerra no se aplique por igual a todos.

Nos denuncian los firmantes que mientras los heridos que están en los Hospitales de la Institución que dirige la marquesa de la Victoria no les falta nada y disfrutan de esas suscripciones, a los pobres heridos recogidos en los Hospitales Docker y Alfonso XIII se les excluye de aquel beneficio.

Esto no puede continuar. No se puede hacer una distinción de clases entre los que de igual manera y con igual patriotismo han sido víctimas de la campaña marroquí.

El servicio de Correos en África
Nos escriben bastantes soldados desde Melilla protestando de las deficiencias que presenta el servicio de Correos.

Son numerosas las cartas que no se reciben y otras llegan con un retraso inexplicable.

En los giros postales es mayor la desorganización, pues llegan con diez y quince días de retraso.

Si el conde de Colombla llama a esto estar normalizado el servicio, asusta pensar lo que ocurrirá cuando el director de Comunicaciones reconozca que hay alguna anomalía.

Cómo se trata a los enfermos
En nuestra mesa de redacción tenemos muchas cartas que nos han impresionado, como impresionarán a los lectores.

Son cartas de soldados que, respetados por los disparos del enemigo, no lo fueron por la enfermedad que diezma a nuestras tropas de África.

Todas esas cartas son igual, y con publicar una reflejamos exactamente lo que nos dicen todos.

Algo de lo que en ellas aparece se ha dicho en las Cortes; pero esto tiene el valor de ser las víctimas las que hablan.

El que en este caso nos escribe llegó a Madrid recientemente, y al presentarse ante su familia, apoyado en el brazo de un amigo caritativo, más parecía un espectro, un mendigo moribundo, que aquel muchacho fuerte y satisfecho que salió de Madrid un mes antes con el batallón del Rey, al cual pertenecía.

«Sal con mi batallón—dice el interesado—en el mes de Agosto, animoso y contento como usted sabe, si bien apenado al ver la tristeza con que dejaba a mi querida madre;

una vez en África, tomé parte en cuantas operaciones ha intervenido mi batallón, siendo grandes nuestras penalidades, propias de toda campaña; pero muy mal alimentados y durmiendo siempre a la intemperie y en el santo suelo con una manta.

Por mucho que sea el entusiasmo que por la vida militar se sienta, y aun tratándose de gente joven, la naturaleza se resiente y la salud se pierde.

El día X..., después de un rudo combate y cuando sudosos y extenuados de sed y cansancio caminábamos por el tropical suelo africano, un arroyo que encontramos vino a calmar nuestras ansias; bien fuera por la situación en que íbamos o por la mala condición del agua, al día siguiente estábamos indispuestos muchos, y a los pocos días hubimos de pasar al Hospital de Melilla con fiebres palúdicas.»

Dice que el tratamiento que les daban en el Hospital era muy malo, y todos los soldados, al caer heridos o enfermos, desean ir a los hospitales de la Cruz Roja, donde están muy bien atendidos. Refirió una visita que hizo el general Sanjuán al Hospital durante su estancia; dicho general demostró su indignación por la falta de higiene que por todas partes se observaba. Respecto al trato deficiente de que eran víctimas los pobres enfermos, ninguno se atrevió a decirselo al general al ser preguntados, por razones fáciles de comprender; pero el alimento que se le daba a este soldado era leche condensada, que al ser mezclada con agua, sin duda de no muy buenas condiciones, le producía horrible dolores de vientre, que tenían que calmárselos con unas gotas de laudano, y esto no siempre, pues algunas veces no tenían quien les atendiera. ¿Para cuándo y para quién se quedan las aguas minerales?

Viene, por último, la parte más lastimosa, o sea cuando, el día 22 del actual, le dieron el pasaporte para venir a la Península con un mes de licencia por enfermo.

A un perro seguramente se le trata con más humanidad. Le dieron el pasaporte y lo echaron del hospital, enfermo aún de gravedad, con su traje kaki y su camisa, sin facilitarle ni cinco céntimos ni un pedazo de pan, ni abrigo alguno.

En esta situación se embarca en Melilla y llega a Málaga, donde completamente sin fuerzas para nada se arroja en un rincón de la sala de espera, confiando su vida a la Providencia.

Unos caritativos oficiales del regimiento de Sicilia, y cuyos nombres no conoce, se aproximaron a preguntarle lo que le ocurría, y compadecidos de su lamentable estado, lo llevaron a la cantina y le dieron caldo con dos yemas de huevo y una copa de Jerez, con los que se repuso algún tanto y pudo llegar a la hora de tomar el tren que lo ha conducido a Madrid, pasando la noche que es de suponer sin dinero ni abrigo.

Diga el ministro de la Guerra si el caso es edificante y si esto puede servir de estímulo necesario para servir a una patria que entrega las víctimas de la campaña a personas tan deseducadas como inhumanas.

Para los hijos de los soldados que marcharon a África
Las familias de los soldados que fueron a África y que solicitaron el ingreso de sus hijos, de cuatro a once años de edad, en el comedor infantil de la primera casa de Higiene benéfica infantil donde éstos acuden a asearse, deberán presentarse el día 3 del próximo mes de Noviembre, a las once y media de la mañana, para desde esta fecha disfrutar de la sana, abundante y variada comida que, acompañada de pan y postre, sirven diariamente las señoras de la institución y el personal afecto a la misma a los niños necesitados limpios y aseados y que observan los deberes de higiene.

Visita a un Hospital
Ayer las reinas Victoria y Cristina, acompañadas por el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, que vestía uniforme de general honorario de Sanidad española, estuvieron, a las diez y media, en el Hospital de San José y Santa Adela.

Doña Victoria presentó a doña Cristina a los heridos allí hospitalizados, con los cuales conversaron detenidamente las augustas señoras.

Por su parte, la reina Cristina presentó a doña Victoria a un soldado de Ingenieros, que ha llegado a Madrid procedente del Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, y al cual doña Cristina dejó encargado que a su paso por Madrid, de regreso de Marruecos, fuese a verla a Palacio.

El coronel Burguete
Dentro de muy pocos días saldrá para Tetuán el coronel jefe del regimiento de Covadonga, D. Manuel Burguete.

El coronel Burguete ve, al fin, cumplidos sus nobles deseos, tantas veces expresados, de ir a campaña al frente de los dos batallones del regimiento de su mando que se hallan en África.

Informes de Melilla

Prisioneros fugados
Conferencia oficial de anoche.

«En el territorio de Melilla no ocurre novedad, habiéndose presentado en Monte Arruit prisioneros fugados de Tanriet Haman artilleros del regimiento mixto de Melilla Francisco Muriel López y Ramón Delbe Pison, soldado del regimiento Infantería de Melilla Cipriano Ardamuz Bardají y del regimiento de Ceriñola soldado Miguel García Arriaga.»

Las víctimas de Monte Arruit.—
Más detalles

Melilla, 27.—De mañana visitaron algunas posiciones del Gurugú el general Cavalcanti y sus ayudantes.

En los trabajos de saneamiento que vienen realizándose por los tropas que ocupan Monte Arruit fueron encontradas en una casa del poblado cien granadas.

Se sabe que veinticuatro horas antes de dicha operación, los moros retiraron de Monte Arruit toda la artillería.

Se ha confirmado que los moros incendiaron y destruyeron la maquinaria agrícola que tenían los colonos del Garab.

Entre todas las casas del poblado de Monte Arruit sólo se encontraron diez o doce cadáveres destruidos. Uno de ellos estaba atado con un alambre, teniendo terribles mutilaciones.

Las tropas de ocupación realizaron un reconocimiento, encontrando en dirección a Batel unos cuatrocientos cadáveres. Hacia Sidi-Guid hay otros cuantos cientos, y se teme que en las casas de labor situadas más allá de Monte Arruit haya muchas víctimas.

Los aviones.—Noticias de los prisioneros.—El traile aviador

Melilla, 27.—Los aviadores militares arrojaron bombas sobre Ras Medua, donde se hallaba concentrada la jarka al mando de Abd-el-Krim, dispersando unos grupos que huyeron a la desbandada.

Se ha recibido en Melilla una extensa carta, suscrita por el capitán de Estado Mayor D. Sigfredo Sáiz, dando cuenta detallada de la vida que hacen los oficiales prisioneros.

El traile aviador Sr. Revilla, que viene ahora a prestar sus servicios en la escuadrilla de aviación de esta zona, se ha ofrecido a marchar a Alhucemas para incorporarse a los jefes y oficiales prisioneros, no regresando hasta que éstos puedan venir a Melilla.

Varias noticias
Melilla, 27.—En la posición de Segangan se ha celebrado el acto solemne de imponer los galones a los legionarios y clases ascendidos por méritos de guerra.

Los jefes y oficiales de Estado Mayor que prestan servicio en la Capitanía general de Valencia han escrito una afectuosa carta al capitán del mismo Cuerpo D. Sigfredo Sáiz, que se encuentra prisionero de los moros de Beni-Urriague.

Mañana, a bordo del vapor correo, llegará la infanta Luisa, acompañada del duque de la Victoria.

En el zoco de Benisicar entregaron los moros siete granadas de cañón que tenían los habitantes del poblado de Tirsi.

El día de hoy ha transcurrido sin novedad en las posiciones avanzadas.

Dos aparecidos
Melilla, 27.—En el campamento de Monte Arruit se han presentado los soldados Juan García Goudefech, de Betanzos (La Coruña), y Joaquín Sánchez Sánchez, de Salamanca, pertenecientes al regimiento mixto de Ar-

tillería de Melilla, que fueron hechos prisioneros en la posición de Dar Drius.

Los identificados en Monte Arruit
Hasta ahora, han sido identificados en Monte Arruit los siguientes cadáveres.

Capitán D. José Maroto González, tenientes Aurelio Martínez Hernández y Antonio Albert Amat, alférez Casimiro Gil Vicent, sargentos Manuel Mendia Martín y Manuel Maestre Rubi de Celis, cabos José Alvarez Calamina y Antonio González Mayeu y soldados Juan Muñoz Zarco, Francisco García García y Carlos Pons Mitó, de la comandancia de Ingenieros.

Juan Espinosa Arqueru, auxiliar de Intendencia.

Alférez Vicente López Jiménez, del regimiento de África.

Teniente coronel Fernando Alvarez del Corral, capitán Antonio Lolo Ristori y teniente Leandro Velasco Santamaría, del de San Fernando.

Capitán José Acuña Estrechado, teniente José Castrillón Sánchez y sargento Dositeo López Vázquez, del de Ceriñola.

Teniente coronel Primo de Rivera, capellán José Campoy Irigoyen y teniente Victoriano Púa Elvira, del de Alcántara.

Capitán Francisco Rubio Usera y tenientes Pedro Gay de la Torre y Antonio Cortina Roca, del mixto de Artillería.

Comandante González Simeoni y capitán Sánchez Monge, de Estado Mayor.

Las identificaciones, dado el estado de los cuerpos, han sido relativas nada más.

Donativos
El gentilhomme del rey D. Juan Gómez Landero, residente en Madrid, ha mandado a esta comandancia 500 pesetas para que sean repartidas entre los soldados de Ingenieros que acompañaron a Cavalcanti cuando hizo su entrada con el convoy en Tizza el 29 del mes pasado.

Con el mismo objeto ha entregado D. José Roper Ortegus, natural de Málaga, 150 pesetas.

Noticias de la situación de Monte Arruit
Se han ultimado en Monte Arruit los trabajos de fortificación de la aguada, y aunque es de esperar que los rifenos no asalten nuevamente la posición, las obras de defensa son mucho más amplias y sólidas que las anteriores.

Terminada su misión en Monte Arruit, han regresado a Nador los batallones del Rey y Valencia, quedando de guarnición allí los de Isabel II, Andalucía y Borbón.

Los Ingenieros han terminado el tendido de la línea telefónica de Zeludán a Monte Arruit y han instalado una estación radiotelegráfica.

Las tropas destacadas en Monte Arruit se alojan en el edificio de la Compañía española de Colonización y en otros de particulares.

Continúan los trabajos de identificación y entierro de cadáveres.

En las proximidades del camino de Batel y en la carretera de Sidi Said han sido hallados muchos cadáveres.

La señora doña Concepción Luque, hija del teniente general del mismo apellido, acompañada de su hermana política doña Rosario Bernaldo de Quirós, ha permanecido dos días en Monte Arruit buscando el cadáver de su hijo el teniente de Policía indígena D. Agustín Martínez Luque, sin encontrarle. Esto acentúa la creencia de que pueda hallarse prisionero.

Se ha encontrado una carta, manchada de sangre, relatando los últimos días de la posición, y pidiendo venganza contra los crimenes de los rifenos.

En el respaldo de una fotografía de un niño de corta edad, aparece la despedida que hace un teniente a su familia.

Ya tienen los moros taller de Artillería
Por el temor de que se reanude el avance, los moros han desalojado sus poblados, llevándose sus ajuares hacia la kábila de Tensaman.

Se sabe que los rebeldes han instalado un taller de reparaciones en Dar-Drius, donde tienen reunidas las piezas de artillería inutilizadas por falta de cierres u otros desperfectos.

Los obreros indígenas están dirigidos por un moro argelino que estuvo trabajando en

una fábrica de cañones de Francia durante la guerra europea.

Las confidencias aseguran que el jefe de la jarka de M'Talza, Burrehail, y su hijo mayor, se hallan enfermos con altas fiebres.

Visita de Inspección
Ayer, el comandante general, Sr. Calvacanti, acompañado de sus ayudantes y el Estado Mayor, salió para visitar las posiciones del Gurugú y llegó a Tagui-Guait, contemplando largo rato el panorama.

En los alrededores se vieron algunos grupos de moros pertenecientes a las kábilas de Beni-bu-Gafar y Beni-Sidel.

Los aeroplanos volaron sobre dichos grupos, arrojándoles algunas bombas.

Luego el comandante general visitó la posición de Hardu, regresando por Tanguil Manin a la Comandancia.

La epidemia de gripe
Los prisioneros llegados a Dar Drius dicen que entre los moros se ha declarado la epidemia de gripe.

Esta enfermedad hace terribles estragos entre los moros, y muere muchos diariamente.

Se cree que esto obedece a la gran cantidad de muertos sin enterrar que tenían próximos a sus posiciones.

Los moros están muy alarmados, pues creen que es una maldición por haber hecho la guerra a España.

Otro entierro
A las doce del día se verificó el entierro del auxiliar de Intendencia Sr. Quero, que succumbió en la posición de Monte Arruit cuando estaba encargado de la enfermería y depósito de víveres, habiendo tomado parte muy directa en la heroica defensa del campamento.

Con él murió un hermano suyo, paisano, que se hallaba acompañándole en la referida posición.

Al acto del entierro concurrieron todos los compañeros del finado que se hallan en la plaza, presidiendo el duelo el teniente coronel de Intendencia Sr. Rodríguez Carre, el comandante Sr. Ojeda, los capitanes señores Palazuelos, Vila, Martorell y el teniente Sr. López Avalos.

Con motivo de la muerte de este auxiliar, que deja mujer y cuatro hijos, hay que insistir en la necesidad señalada por LA LIBERTAD, «El Sol» y otros, de que se concedan derechos pasivos a estas clases, como a los maestros armeros y guarnicioneros.

Los convoyes
Los convoyes a Tizza siguen haciéndose sin novedad a raíz de la última operación que dirigió el comandante general de Melilla.

Varios de esos convoyes, de treinta y tantas acémilas, han ido custodiados por el teniente del regimiento de España D. José Gestal, con un sargento, un cabo y algunos soldados de la Policía indígena.

Al dar cuenta de esto no se puede por menos de recordar que en uno de los aprovisionamientos de Tizza tuvieron que combatir más de 15.000 hombres.

Revela ello el grado de tranquilidad que se observa en la zona de Benisicar.

La infanta Luisa
A bordo del vapor correo llegó en la mañana de hoy jueves la infanta Luisa, acompañada del duque de la Victoria.

En el muelle esperaban a la distinguida viajera el infante Alfonso, los generales Cavalcanti y Fresnoa y otras autoridades.

La infanta Luisa desde el puerto se trasladó al palacio de la Comandancia, donde se hospeda.

Los jefes y oficiales de Sanidad militar han rogado a la infanta que visite los Hospitales Docker, Jordana y Alfonso XII.

La infanta prometió complacerles.

Fallecimiento del teniente coronel La Barrera
En el Hospital ha fallecido esta mañana, a consecuencia de fiebres infecciosas, el teniente coronel La Barrera, primer jefe del batallón de la Corona, que tan heroico comportamiento ha tenido desde que desembarcó, pues ha tomado parte en todas las operaciones, figurando siempre en primera línea.

Entierros
Esta mañana se verificaron en el cementerio de la Purísima, los restos traídos de Monte Arruit, pertenecientes al capitán de San Fernando, Pío Usera; alférez del mismo Cuerpo Enrique Martín, teniente de Melilla Luis Arjona García y comandante de Artillería Alfredo Marguerite.

Al acto concurrieron numerosas personas.

Por su parte, los jefes y oficiales de Sanidad militar procedieron esta tarde al solemne enterramiento de un soldado de dicho Cuerpo, que no ha podido identificarse.

Sólo se sabía que pertenecía al Cuerpo de Sanidad por el emblema que conservaba.

El cadáver fué encontrado en el Monte Arruit.

Moros apedreados
Esta tarde algunos elementos paisanos, la mayoría niños y mujeres, apedrearón a tres moros, suponiendo que eran del interior. Les produjeron contusiones leves.

Nuevo blokao
Algunas fuerzas de la columna Cabanellas salieron de Monte Arruit y Zeludán, colocando los ingenieros, al mando del comandante La Riva, un blokao en el montículo conocido por el nombre del Santón de la Puntilla.

En Benisicar
El general Cavalcanti visitó hoy jueves las posiciones avanzadas del campamento de Benisicar.

No ocurrió novedad.

Regresó a Melilla a las dos de la tarde.

Más aeroplanos
A medio día han llegado, procedentes de Granada, dos aviones tripulados por los pilotos Miguel Espinel y Sartorius.

El viaje se hizo sin novedad.

Últimas noticias
Melilla, 27.—A un colono que la pasada noche cometió la imprudencia de alejarse de la Alcazaba de Zeludán, con objeto de coger

Coplas del día

Fray Juan del Segura

¡El mundo es un fandango...
¡Esto es un baile!
¡Ahora, La Cierva dice que va a ser fraile!

Sin lacha, sin pudores
y sin tapujos,
los antiguos masones
se hacen cartujos.

¿Conque fraile el Anibal
de la reserva?
Y ¿qué clase de fraile
va a ser La Cierva?

¿Carmelita? ¿Agustino?
¿De las Mercedos?
Menos fraile descalzo,
piensen ustedes.

¡Descalzo, no; el bufeto
produce notas
que hacen que Cierva sea
fraile con botas!

¿Qué se haga cartujo,
pues hoy le vemos
decir a los ministros:
«Morir habemos»...

O acaso de trapenao
tome la capa;
más que por el silencio,
por lo que a-Tropa...

Y en fin; cualquiera sabe
qué monasterio
ocupará el novicio
del ministerio!

Pues, tras su actual fracaso,
no habrá quien piense
que le nombren las Juntas
fraile castrense.

LUIS DE TAPIA

LA POLITICA

El debate sobre Marruecos. Discurso de Prieto

La intervención del Sr. Prieto en el debate de Marruecos era esperada con gran interés. Ayer pronunció un discurso elocuente...

Varias veces la campanilla del presidente tuvo que anajar al diputado socialista; pero su ágil destreza hizo que llegase tarde la intervención...

Hasta ahora son seis los diputados que tienen pedida la palabra para intervenir en este debate.

Hablando ayer algunos periodistas con el Sr. Villanueva de la poca decisión que parecen demostrar los jefes liberales para hablar...

Las senadurías vacantes. El presidente del Consejo estuvo a primera hora de la tarde en la Alta Cámara...

Se acordó autorizar al Sr. Nougués para que figurara en la Comisión especial, y volver a reunirse una vez bien conocido el proyecto...

El proyecto de Ordenación bancaria. Las Secciones del Congreso, en su reunión de ayer, eligieron la siguiente Comisión especial...

Señores Canals, Serrano Jover, Rodríguez (D. Leonardo), Kodés, Riu, Nougués, Montesinos Checa, Garnica, marqués de Arriluce de Ibarra, Rahola, Alvarez Valdés, conde de Figols, Argüelles y Bernard.

Gestionando un indulto. El senador Sr. Galarza, el diputado señor Núñez Bragado y otros representantes en Cortes por la provincia de Zamora...

Los trigos extranjeros. Hoy se reunirán en el Congreso los diputados y senadores de las comarcas cerealistas para ocuparse de la importación de trigos extranjeros.

La reunión comenzará a las once de la mañana.

Los presos gubernativos. El diputado Sr. Nougués visitó ayer en el Congreso al ministro de la Gobernación, para pedirle la libertad de los presos gubernativos en Tarragona...

Las recompensas. Se reunió ayer tarde la Comisión permanente de Guerra para examinar la propuesta de recompensas al general Berenguer y a varios jefes y oficiales del ejército de Marruecos.

Se acordó nombrar ponente al Sr. Marfil, y suplente al Sr. Loygorri, y reunirse nuevamente el miércoles para estudiar la propuesta.

El tabaco de contrabando. La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Hacienda estableciendo los premios que se otorgarán por las aprehensiones de tabaco de contrabando...

Una protesta. La Cámara de Comercio de Madrid ha elevado una protesta al ministro de Hacienda contra la real orden del día 23 por la falta de atención que en ella se hace de los intereses comerciales...

Presentación del tenor Juan Casenave, con «Bohemios» y «La balada del Carnaval».

El «début» del madrileñísimo tenor Juanito Casenave fue ayer, aun cuando los carteles y el público que asistió a la Zarzuela el miércoles creyera que el tímido mozo que asomó al escenario en las dos obras de Vives, era el auténtico triunfador del Gran Teatro...

El miércoles, Juanito Casenave no fue, ni mucho menos, el dulce y seguro cantor de «La balada del Carnaval»—la obra definitiva de este artista—y si se presentó al público en la Zarzuela fue por cumplir un compromiso a que estaba obligado.

En esa noche, Casenave, por circunstancias de índole personal, no se hallaba en condiciones de cantar. Y lo hizo a teatro lleno, con artistas desconocidos para él y en un ambiente completamente extraño.

Y «Bohemios» y «La balada del Carnaval», defendidos admirablemente por Pablo Gorgé y Caballé, tuvo como lunar desagradable la parte de tenor.

Y en cambio anoche, dominado el miedo, las preocupaciones y más ensayado, el gran Casenave alcanzó éxito clamoroso, volviendo a ser lo que ha sido siempre para el público de Madrid.

La Zarzuela ha entrado en una nueva fase con la adquisición de Casenave, que seguramente proporcionará grandes entradas al hermoso teatro.

INFANTA ISABEL. Inauguración de la temporada oficial y presentación de la compañía auténtica de Arturo Serrano.

El día que la compañía auténtica del Infanta Isabel es la que ha debutado ayer tarde, sin perjuicio de guardar todas sus tentativas, sin desvelos, sus entusiasmos y sus mimos para la que ha venido actuando hasta hace pocos días.

El «claro» que habíamos de Arturo Serrano se muestra más que orgulloso con las reformas materiales—de local—, artísticas—de personal—y literarias—supresión de algunos autores palmizos en el cartel—, y conllo en que con tiempo y saliva—si le deja el Sindicato de Actores—legará a oírse de dinero su bien repletas arcas, se dispone esta temporada a hacer las delicias del público, aun cuando del Infanta hayan desaparecido María Gámez, Pedro Sepúlveda y el inquieto Manolo París.

Ayer tarde, con la comedia quinteriana «Alfonso XII, 13», se presentaron los del Infanta, con la novedad de ser Pepe Calle—gracioso, entonado y muy firme en el papel—el encargado del personaje de Gabriel Lozano, que estrenó Pedro Sepúlveda; Julia Lajos—guapa de veras—, la encargada del papel de la Condesa; Pedro Navarro—el que fue galán de Esclava—, de interpretar el tipo de Retamares; y Mario Albar, el de Don Gaspar Oyarzábal.

Como es obra de éxito y repertorio en el teatro de la calle del Barquillo, no hay que decir cómo los artistas habrán estudiado y desempeñado su cometido.

Para todos hubo aplausos y a todos se les llamó a escena al final de la comedia.

Ahora, vengan pronto los estrenos y que haya tino en elegidos.

Que, ¡ay!, son todos, absolutamente todos. ANTONIO DE LA VILLA

Accidente de aviación. Cinco aeroplanos destruidos.

Zaragoza, 27.—La escuadrilla de cinco aeroplanos que hacía el «raid» Madrid-Pamplona-Zaragoza; al llegar ayer a Alfaro (Logroño), fué sorprendida por un fuerte huracán que destruyó todos los aeroplanos, destruyéndolos.

Los aviadores resultaron milagrosamente ilesos.

El capitán aviador que mandaba la escuadrilla se ha presentado al capitán general señor Ampudia, dándole cuenta del desgraciado accidente.

Suspensión de un acto. El día anunciado para anoche contra las prisiones gubernativas, y que habla de celebrarse en el Centro republicano de los distritos Hospital-Congreso, no fué autorizado por la autoridad.

El Centro fué rodeado por numerosas fuerzas de Seguridad y Policía, quienes impidían el acceso a los salones de la Sociedad republicana, desalojando el local, que desde primera hora de la noche estuvo lleno de público.

Considerando la directiva de este popular Centro que acaso la suspensión obedezca al asunto objeto de la protesta, anuncia otro para el lunes próximo contra la suspensión de garantías. Será autorizada por el gobernador?

agua, le hirieron los rebeldes, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas al mediodía de hoy.

Van enterrados 1.600 cadáveres. Continúa esta labor en puntos más lejanos, merced al camión blindado que conduce al personal de la Comisión de Higiene.

De Alhucemas

Los prisioneros. Alhucemas, 27.—Estos días pasados ha llovido mucho. El mal tiempo de lluvias ha puesto las sendas—únicos medios de comunicación—del campo completamente intranquilas.

Esto es causa de que los moros que servían de recaderos a los prisioneros españoles en el campo de los benhurriaguales no vengan a la plaza hace unos días.

Sin embargo, se sabe que los militares cautivos—son cada día peor tratados por los moros, lo mismo los que se encuentran en la antigua posición de Abarán como los que fueron concentrados en Annual.

En Abarán hay unas cincuenta mujeres españolas prisioneras. Pertenecen todas ellas a las familias de los colonos que poblaban las inmediaciones de las posiciones ocupadas.

La mayor parte de ellas están enfermas y pasando hambre y una vida miserable.

El precio del rescate. En una de las cartas que se han recibido se dice que Abd-el-Krim ha puesto ya precio al rescate del general Navarro y de los que con él están cautivos.

El jefe de la jarka ha manifestado a quien podía comunicar esa noticia a las autoridades, que entregará a los prisioneros a cambio de cuatro millones de pesetas.

Ha añadido el famoso ex empleado de la Oficina de asuntos indígenas de Melilla que esa cifra es la señalada ahora; pero que irá aumentando a medida que transcurra el tiempo; es decir, que cuanto más se tarde en resolver el rescate, más dinero costará éste.

Vida y propósitos de Abd-el-Krim. Todas estas noticias que cavia las facilitan los confidentes, de manera que no respondemos de su exactitud. Sin embargo, las transmitimos porque son curiosas y porque algunas parecen veraces.

Dicen los confidentes que Abd-el-Krim refina frecuentemente en el zoco a sus partidarios, asegurándoles que su propósito es el de no dejar vivo un español en todo Marruecos, y que en las páginas del libro sagrado está escrito que los rifeños tienen que apoderarse de nuevo de todo el terreno que en el transcurso de los siglos les arrebató España, insistiendo en que en esta guerra recuperarán Granada, Málaga y otras provincias.

Peró Abd-el-Krim, no obstante esto, no se fia poco ni mucho de los moros que le rodean, y en cuya mente se aferra la idea de que el caudillo rebelde puede estar en connivencia con España, asegurando que al menor movimiento sospechoso de Abd-el-Krim le matarán y no dejarán esa vida a uno sólo de su familia.

Los únicos en quienes Abd-el-Krim parece confiar es en un grupo de su fracción compuesto de unos mil quinientos hombres a pie y otros frescos a caballo.

Fortificando la costa de Alhucemas. Los mismos confidentes confirman los informes que hace tres días adelantamos sobre los trabajos de fortificación que el caudillo moro realiza en todo el territorio de Alhucemas, principalmente la costa.

Han dicho que los partidarios de Abd-el-Krim se proponen trasladar frente a Alhucemas todos los cañones que tienen en Sidi-Dris—unos sesenta, según afirman—, con más de cinco mil disparos, par adestrar la isla tan pronto como se les haga fuego sobre ella.

También piensan instalar piezas de artillería en el Morro y el cabo Quilates, para poder hostilizar a los buques de guerra que auxilian a la guarnición de esta isla.

El día 18 del actual el bote en cuestión desembarcó a nuestra vista, a las ocho de la mañana, cuatro cañones y sesenta cajas de municiones en la inmediata playa. Estos hechos pudieran ser evitados con la presencia de un buque de guerra en estas aguas y la captura de dicho bote y su destrucción.

La guerra en Tetuán

El alto comisario dice que siguen los ataques del enemigo. (Telegrama oficial.)—En la zona occidental continúa la presión del enemigo sobre las posiciones establecidas en la costa de Gomara, siendo duramente castigados. Entre Basseres y Lau se ha situado una posición.

Larache, sin novedad. Duros combates. Tetuán, 27.—Cada momento que pasa la situación empeora.

Se tienen noticias de que la jarka ha recibido refuerzos.

Durante la mañana de hoy ha continuado el fuego del enemigo en el sector de Gomara, procurando envolver alguna de las posiciones.

Esto lo han impedido nuestras fuerzas. Para socorrer a una de las posiciones, el coronel Castro Girona embarcó con refuerzos y desembarcó en la posición atacada.

El enemigo es muy numeroso. Hasta ahora, se le contiene. Sin embargo, la situación se ha agravado y los convoyes se hacen con mucha dificultad.

En la fortaleza del Hacho han ingresado 14 prisioneros rebeldes, pertenecientes a la tribu de Tiguasas.

Continúan llegando a Ceuta heridos pertenecientes a la mealla jherifiana, Tercio de voluntarios y regimiento de Saboya.

Como el telegrafo funciona deficientemente por aglomeración de trabajo, el servicio se cursa con retraso.

Las fuerzas que formaban la columna Marzo, y que tan brillantemente rechazaron los primeros ataques de la jarka, son un ta-

bor de Regulares, dos compañías del Tercio, el batallón de Saboya, al mando del teniente coronel D. Raimundo García; tres columnas del batallón de Llerena, Policía indígena de la Mealla jherifiana, escuadrón de Regulares de Caballería de la Policía, una batería de montaña y elementos de Sanidad y de Intendencia.

Los prisioneros hechos por nuestras tropas han sido enviados a Melilla.

De Tánger

Un incidente desagradable

Tánger, 27.—Ha ocurrido un incidente que revela a todas luces el estado de ánimo existente.

Estando paseando por una de las calles el ministro de España, D. Francisco Serrat, en compañía del representante de Portugal, vieron a dos moros, ya zagalones, que trataban de amedrentar a un grupo de muchachos españoles, llegando a maltratarlos con unas porras.

Intervino el representante de España, recriminando a los indígenas por su actitud, y en principio parece que sus palabras causaron algún efecto en los moros; pero cuando se hubo alejado algún espacio aquél, se repitió la agresión. Entonces el ministro volvió sobre sus pasos y reprendió con más dureza a los moros, y éstos ya no mantuvieron la actitud prudente que antes observaron.

En la discusión intervino un moro viejo, que unió su reprensión a la del Sr. Serrat, diciéndoles que éste era el representante de España, a lo que los muchachos moros contestaron en forma impertinente, alegando uno de ellos que el ministro español nada podía contra él por ser francés, pues él era sobrino del bajá de la ciudad.

Acercóse al grupo un soldado del tabor español, al cual le fué ordenada la detención de los moritos; mas éstos se refugiaron en el café francés inmediato, en donde había varios franceses, que negaron la entrada a los soldados españoles. En el café había también un moro protegido de Francia y muy caracterizado antiespañolista, el cual empezó a vociferar y a protestar contra la detención, dando vivas a Francia y a Abd-el-Krim, cuyos vivas fueron contestados por los franceses que había en el café.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, nuestro ministro se retiró de aquel lugar, reiterando la orden de detención a los soldados. Estos quedaron allí hasta que salieron los moros, procediendo a su detención y conduciéndolos a la alcazaba.

EN PROVINCIAS

BADAJOS

Llegada de soldados enfermos

Badajoz, 27.—Procedente de Cádiz ha llegado a esta capital un tren militar conduciendo a los enfermos que a continuación se citan, para ser hospitalizados en esta población:

Regimiento de Zaragoza.—Pedro López y Luis Rodríguez.

Regimiento de Extremadura.—Jerónimo Guillén Vázquez, Juan Vargas, Teodoro Molina, Cristóbal Torres, Antonio González Calleja y Ricardo Bagés Sánchez.

Regimiento de Tetuán.—Luis Soria Aznar, Juan Marín y José Pilar Estévez.

Regimiento de Melilla.—Juan Jiménez Reina y Antonio Villarreal Santos.

Regimiento de la Corona.—Antonio Corral, Arillera, Jacinto Andrea, Amadeo Ibañez y Amancio Rodríguez González.

Ingenieros.—Francisco García Bolívar.

Sanidad.—Enrique Angulo García, Antonio Alechilla y Jerónimo Soto Amarillo.

Regimiento de Granada.—Juan García del Olmo, José Castro, Pedro Fernández Tutors, Juan Sánchez Navarro, Bonifacio García, Jesús Vázquez Anzo, Eduardo Chaves y Esteban Sánchez Muñoz.

Regimiento de Burgos.—Rafael Alvarez García, Eutiquiano Martínez y Manuel Villalba Alonso.

Regimiento de Gravellinas.—Ubaldo Rodríguez y Lidio Fumes.

Regimiento de Almansa.—Santiago Alco López y Francisco Castaño Pérez.

Regimiento Sicilia.—Manuel Rodríguez Malló.

Regimiento de San Fernando.—Juan Ponce Fortuna y Camuto Mena Rojas.

Regimiento de Castilla.—Manuel Hernández García y Gregorio Martín Sánchez.

Regimiento de Gerona.—Santiago Perona Blanco.

Regimiento de Andalucía.—Mantiel Delgado Hernández.

Regimiento de Guipúzcoa.—Suboficial don Luis Gómez Fernández.

Regimiento de Asía.—Antonio Martínez Alejandro.

Regimiento de Alcántara.—Jacinto Gomba y José Mier Manjollé.

Regulares de Melilla.—Máximo Ibañez Agudo.

Anunciantes: sabed dónde gastáis vuestro dinero

Llamamos la atención de los comerciantes e industriales españoles sobre la conveniencia de anunciarse en nuestro diario.

LA LIBERTAD, según ha certificado acta notarial, supera en su tirada la cifra de

200.000

ejemplares, que jamás alcanzó periódico alguno de España.

COMENTARIOS MILITARES

El Parlamento, el Ejército y el ministro

Es bien lamentable que los graves vicios de origen del Parlamento resten eficacia para toda labor constructiva de carácter nacional. Tan lamentable es esto que de ello nacen, sin duda alguna, todos los males que viene padeciendo España, y mientras tales vicios no se corrijan, difícilmente saldrá del Parlamento reforma alguna que lesione los intereses creados; queremos decir los intereses creados bastardamente en daño del interés público.

Sin embargo de ello, el Parlamento no es enteramente nocivo ni inútil, como proclaman sus enemigos. Le queda, todavía eficaz, su función crítica. No obstante las corruptelas y limitaciones puestas al ejercicio de esa función, cuando algún orador la ejercita movido por los verdaderos intereses del país, cuando recoge y expresa, aunque sea sin el auxilio de la elocuencia, el sentir colectivo, los estados latentes de opinión, el ansia general de justicia, entonces el Parlamento se convierte en condensador del espíritu público, en órgano vivo y potente, capaz de suscitar nuevas energías y trasmutar con ellas la abúlica y decadente vida española. Por eso, mientras la tribuna parlamentaria no emudezca y la Prensa periódica pueda existir por sí misma, sin otro favor ni ayuda que el del público, mientras esto suceda, creemos que cabe esperar mejores días para nuestra patria.

Nadie que no anteponga los mezquinos intereses de partido o de clase al interés supremo de la nación puede dudar del bienhechor influjo que ha ejercido en la conciencia pública la voz crítica y acusadora, que, mesurada o estridente, pero patriótica y sincera en todos los oradores, viene resonando estos días en el Parlamento con ocasión del desastre de Marruecos. Aquellos que todo lo convierten en substancia y no vacilan en utilizar el Ejército como instrumento político, vident la especie de que la voz fiscalizadora del Parlamento daña al prestigio del Ejército.

Pero es evidente que esa especie no puede ser más absurda ni más antipatriótica. Porque lo que verdaderamente daña el prestigio y la función del Ejército, como el de otra corporación cualquiera, no es la crítica de sus funciones ni aun la delincuencia de alguno o algunos de sus funcionarios, sino la impunidad de éstos. Castigue, dentro de su jurisdicción el Ejército a los que no hayan cumplido con su deber o lo hayan cumplido con tibieza; acceda e inste, si es preciso, a ser transformado radicalmente, puesto que es indudable que la mala organización actual es una de las causas del desastre sufrido, y entonces se verá emudecer a los críticos y acusadores, y se verá crecer el prestigio del Ejército y la estimación de todos hacia él. Los oradores que han intervenido hasta ahora en el debate, sin exceptuar al vizconde de Eza, merecen, sin duda alguna, el aplauso público, y nosotros, aunque no sea menester, les instamos a proseguir incansablemente su labor, pues no debe olvidarse que nuestra acción militar en Marruecos, con todas sus lacras y tragedias, no es, en suma, más que un aspecto revelador de la pavorosa realidad militar de España.

En cuanto a la gestión del ministro de la Guerra, el Sr. La Cierva nos habrá de perdonar que le digamos que nosotros no creemos en esa independencia de que hace gala. Y no nos referimos precisamente a aquellos asuntos de carácter marcadamente técnico, en los cuales es natural y hasta obligado el asesoramiento y el influjo, sino a otros para cuya buena solución basta rectitud de criterio y no volver la espalda a los supremos intereses de la nación. Citaremos algún caso que corrobore esto que decimos.

Por ejemplo. Es notorio que una de las llagas más graves de nuestra organización militar es el burocratismo, incluyendo en esta denominación a todo el personal de las armas combatientes, que no desempeña su función propia, que es la de mandar tropas encuadradas dentro de una unidad táctica, e incluyendo, asimismo, al médico que no cura, al ingeniero que no construye, etc. Este género de burocracia ocupa, bien que en realidad con ocupación puramente nominal, lo menos a la mitad del personal del Ejército. Ella absorbe la más jugosa parte del enorme presupuesto de Guerra y ella es la causa de que ese presupuesto sea una enormidad y de que sea ineficaz, un verdadero crimen de lesa nación. Y no solamente el predominio de la burocracia militar hace inútiles los sacrificios que la nación viene imponiendo para dotar al Ejército de los medios modernos de combate, sino que, por añadidura, desvirtúa y degrada las virtudes naturales de la profesión, convirtiéndola, de activa y progresiva que por sí misma debe ser, despierta y atenta a todos los progresos aplicables al arte militar, en sedentaria y misonista, sin espíritu, no ya inventivo, pero ni siquiera de asimilación; de liberal y desinteresada, en reaccionaria y utilitaria; de efusiva, llana y popular, en hermética, engolada y despectiva; de romántica e idealista, un poco tocada de noble quiotismo, en calculadora y filisteo, adoradora de la nómina y esclava del escalafón.

Ahora bien; el desastre militar del Rif, por multitud de razones que es ocioso enumerar, exigía y exige la cooperación posible de todo el personal de jefes y oficiales, sin excepción alguna. Por pudor siquiera había que evitar los emboscados, había que impedir que nadie se sustrajese a las penalidades y riesgos de la campaña. Pues bien; el Sr. La Cierva en 23 de Agosto (D. O. núm. 186), dicta, o al menos firma, una real orden circular, por la cual «las plantillas de las unidades expedicionarias, tanto a su partida como después, durante su ausencia, serán mantenidas al completo por los jefes de los Cuerpos a que pertenecen», y sólo «cuando en los Cuerpos faltase personal de algún empleo para cubrir vacante en unidad expedicionaria, se efectuará el destino por el ministerio de la Guerra».

Como habrá advertido el lector, con esta real orden se libra de la posibilidad inmediata de ser destinados a África a todos los jefes, oficiales y clases de segunda categoría que no pertenezcan a la plantilla de los Cuerpos; es decir, a todos los que tienen destino sedentario, que son, como hemos dicho, la mitad del Ejército.

Esta real orden produjo en los Cuerpos el efecto que es de suponer y se rectificó, dictándose en 31 del mismo mes, por acuerdo del Consejo de ministros, un real decreto estableciendo que las vacantes que se produjesen en las guarniciones de África y en las fuerzas expedicionarias, se cubriesen por todos los jefes y oficiales sin distinción, de co-la a cabeza, debiendo ser destinados por el ministerio. Pero... ¡oh, los nobles sacrificios, las santas abnegaciones en servicio de la patria!... el sedentarismo militar impera y el Sr. La Cierva, «con el fin de aclarar dudas», deroga en 26 de Septiembre el real decreto acordado en Consejo de ministros y vuelve a declarar vigente la real orden de 23 de Agosto, devolviendo con ello a muchos la necesaria y momentánea pérdida tranquilidad.

No comentaremos más por hoy. Sólo nos resta añadir que cuando en un Ejército en momentos como éstos y bajo la suprema dirección de un hombre de carácter, como por tal es tenido el Sr. La Cierva, y de ferviente patriotismo como el que pregonaba en toda ocasión y aun fuera de ocasión, ocurren, sin embargo, estas cosas, no es de extrañar que se derrumbe de un papirotazo la costisísima labor de doce años, ni es justo tampoco, dicho sea de paso, echar el muerto exclusivamente sobre un solo hombre, menos afortunado que valeroso, cuyo mayor pecado, midiendo sin duda por el suyo el ajeno corazón, fué confiar excesivamente en los demás, en altos y en bajos. De lo que sí cabe extrañarse es de que no hayan ocurrido ya mayores y más graves derrumbamientos.

MAXIMILIANO MINON

Naufragio del "Torre del Oro,"

Veintidós marineros ahogados
Barcelona, 27.—Desde Mahón comunican noticias del naufragio del vapor español «Torre del Oro», de la matrícula de Sevilla.

La violencia del temporal desencadenado en el mar estos días ha sido la causa de que el «Torre del Oro» zozobrase cuando navegaba en aguas de Ciudadela y cerca de Cala de Morell (Menorca).

De las noticias recibidas hasta ahora se desprende que han perecido en la catástrofe 22 marineros de los 24 que componían la tripulación.

En la costa se presentaron dos supervivientes del mismo, llamados Manuel Rodríguez y Mariano Vázquez, los cuales no han facilitado noticia alguna de la suerte que corriesen sus compañeros.

Para el lugar de la catástrofe han salido varias embarcaciones por si acaso pudiesen prestar algún auxilio, aunque se desconfa de ello, dado el imponente temporal reinante.

La tripulación, en su inmensa mayoría, eran naturales de La Coruña.

UNA AVENTURA IMPERIAL

La Conferencia de embajadores

París, 27.—La Conferencia de embajadores ha decidido que el ex rey Carlos sea conducido a bordo de un cañonero británico anclado en Budapest, donde esperará la resolución de las Potencias sobre su internamiento.

La Conferencia aprobó después el protocolo de Venecia relativo a las negociaciones seguidas entre los representantes de Austria y Hungría sobre la cuestión de Burgenland.

Los escríptulos del almirante Horty

París, 27.—Telegrafían de Praga al «Petit Journal» que en aquella capital se asegura que el almirante Horty y el jefe del Gobierno han declarado de un modo oficioso que la Constitución no les permite entregar al rey Carlos a la «Entente» ni a la «petite Entente».

Inglaterra se encarga de la custodia de Carlos de Habsburgo y de Zita

Londres, 27.—Según la Associated Presse, una flotilla británica ha remontado el Danubio.

Parece que el Gobierno británico se halla dispuesto a aceptar la responsabilidad de custodiar las personas del ex rey Carlos y su esposa, en tanto que interviene en el asunto una decisión por parte de los aliados.

Los realistas

Budapest, 27.—Han sido transportados a esta capital Andrassy, Pakowzyski y Gratz. Han sido apasionados en Budapest el comandante Ostemburg y el teniente coronel Kurz, jefes de la intentona.

La familia del ex rey Carlos

Berna, 27.—La noticia de la próxima expulsión de Suiza de la familia del ex rey Carlos ha causado un verdadero pánico en Hotensstein, entre los familiares y deudos del monarca, tanto más que la situación financiera de la familia real es en estos momentos tan precaria que en la actualidad vive al día.

La movilización checoslovaca

Praga, 27.—Los preparativos de movilización se han llevado a cabo, tanto en la región tcheca como en la región eslovaca, dentro del orden más perfecto y sin registrarse el más leve incidente.

Accidente ferroviario

Roma, 27.—En las inmediaciones de Reggio se ha registrado un accidente ferroviario, que, en los primeros momentos, parecía revestir los caracteres de una catástrofe.

Por noticias posteriores se sabe que resultaron muertos el maquinista y tres empleados del servicio de Correos, y heridos el fogonero y otros dos empleados de la Compañía.

Consejo de guerra contra el capitán Barrera

Recordando

Como recordarán nuestros lectores, pues aún el suceso puede decirse que está palpitante, en la mañana del 21 de Julio pasado se desarrollaba en el Parque del Retiro un crimen vulgar: un capitán de Las Navas, el Sr. Barrera, daba muerte alevosamente al teniente coronel Castro Girona.

Este homicidio, asesinato o insulto de obra a un superior, no tenemos autoridad legal para calificarlo, ha dado lugar a que ayer mañana se reuniese en Prisiones militares el Consejo de guerra que debe juzgar la conducta del aludido Sr. Barrera.

Actuó como presidente del Consejo el general de división D. Ricardo Buguete, y con él constituyeron el Tribunal, como vocales, los generales de brigada D. Nemesio Polanco, D. Francisco Méndez San Julián (marqués de Cabra), D. Alfredo Martínez Penalta, D. Francisco Jimeno y D. Alfredo Sosa; como suplentes, D. Salvador González y el coronel D. Gonzalo Queipo, y como vocal ponente, el auditor D. José Muñoz Repiso.

Fué juez instructor de la causa el comandante de Infantería D. Federico Pita, y secretario, el Sr. López Barber.

Ejerció la acusación el comandante de Caballería D. Julio Riudavets y Ferreiro, y llevó la defensa del procesado el teniente coronel de Estado Mayor, abogado también en ejercicio, D. Francisco Martín Moreno. Aquel, como fiscal del Consejo, solicitó para el procesado la pena de reclusión militar perpetua, abogando el segundo por la absolución.

La sala donde el Consejo se celebra es muy reducida; la misma donde tuvo lugar el Consejo de guerra contra el capitán Sánchez.

Empieza el Consejo.—El relato del juez militar

A las diez en punto queda constituido el Tribunal, y el presidente, tras la fórmula de ritual, declara abierto el Consejo.

Inmediatamente empieza a llenarse la sala de público, que, bastante numeroso, esperaba en los alrededores del edificio donde se encuentran instaladas las Prisiones militares.

El capitán Barrera llega a la sala vistiendo uniforme de campaña, y toma asiento a la derecha de su defensor.

Muéstrase sereno, aunque denotando su rostro señales de gran sufrimiento.

El Sr. Pita empieza relatando las declaraciones del procesado, por las que se deduce claramente su obcecación y el arrebato padecido.

Una noche, en Larache, el Sr. Barrera, acostado, oyó un silbido en la calle, y que su mujer, levantándose cautelosa, salía de la habitación; preocupadísimo, a la noche siguiente se hizo el dormido, y al volver a oír el silbido, salió nuevamente de la alcoba su mujer, y él la siguió, encontrándola que estaba escribiendo una carta, que, ante la inopinada entrada del marido, fué arrojada a la calle.

El capitán Barrera salió inmediatamente de la casa, y con gran asombro suyo vió que un soldado recogía la carta en cuestión. El soldado, a preguntas del capitán, dijo que iba a la Comandancia, lugar donde vivía el capitán encausado, para dar un recado al teniente coronel Castro Girona.

Poco después, y mediante una información reservada que abrió el general Barrera, quedó plenamente demostrado que el misterioso amante de doña Clara era el propio teniente coronel Sr. Castro Girona, persona que gozaba de una confianza ilimitada y absoluta en la casa.

Con este motivo, el Sr. Castro Girona fué enviado a Madrid, cesando, mientras demostrara la falsedad de aquellas imputaciones, en el cargo que prestaba en el Estado Mayor del general Barrera.

En la información aparece terminantemente que existían relaciones ilícitas entre el señor Castro Girona y la señora del capitán Barrera, y sin citar nombres, por lo delicado del asunto, se comprueba que el teniente coronel tenía alquilada una casa a un moro, y que allí se veía con la señora en cuestión.

Hay quien declara terminantemente que las relaciones ilícitas existían, sin dejar lugar a duda.

Debe ser objeto de atención el que el capitán Barrera sabe que se ha abierto una información, pero desconoce en absoluto lo que en ella se dice.

Vuelve el procesado, ya solo, a Larache, y se entera de que es objeto de habillabas y que su nombre va de boca en boca, y al enterarse de que el teniente coronel Castro Girona ha salido para Madrid, va detrás de él, y en Cádiz telefona al comandante médico Vamburghen rogándole le espere en la estación, acompañado de la esposa del procesado, la que reside en Alcalá, con sus padres.

El médico, prudentemente avisado, hizo que la señora no estuviera en la estación a la llegada del expreso, esperando al capitán Barrera deudos y amigos, y también el señor Castro Girona, que había llegado dos horas antes de Algeciras.

Una vez en la estación de Atocha, determinaron tomar dos coches de punto y celebrar en las soledades del Parque del Retiro una entrevista para dilucidar la cuestión y acabar de comprobar si Castro Girona ocultaba la verdad.

Pero la excitación nerviosa del capitán Barrera y la actitud arrogante del Sr. Girona, alteró por completo el plan y determinó la agresión.

Indignado y ciego, sacó aquel un revólver y disparó cinco tiros sobre el teniente coronel, que al pronunciar algunas palabras en tono altivo, se adelantó sobre el Sr. Barrera, quitándose los guantes, como si tratara de agredirle con la justa.

El Sr. Castro Girona cayó al suelo mortalmente herido, falleciendo en el acto. El capitán y sus acompañantes se dirigieron inmediatamente al Juzgado militar, donde el primero se entregó.

La acusación fiscal

Ha sido ejercida, como antes anunciábamos, por el comandante D. Julio Riudavets, el cual, después de hacer un rápido relato de los hechos y de las circunstancias en que se encontraban los actores de este drama, califica el hecho de un delito de insulto de obra a un superior, produciéndole la muerte fuera de actos del servicio, incurrido en el párrafo segundo del artículo 261 del Código de Justicia militar sin que sea posible la aplicación del 263 por no concurrir las circunstancias del 438 del Código penal ordinario, toda vez que el Sr. Barrera no agredió al ofensor de su honra en el preciso momento en que, como tal, pudo hacerlo, sino posteriormente, después de haber tratado con él sobre el particular. Entiende que han concurrido las atenuantes de arrebato y obcecación y vindicación de una ofensa próxima; y como quiera que la pena señalada es la de reclusión perpetua a muerte, toda vez que al no existir agravantes y deber aplicar la menor de las señaladas, la pena resulta indivisible, debe ésta aplicarse como si las atenuantes no existieran; por lo que solicita que le sea impuesta la reclusión perpetua con la indemnización de 10.000 pesetas a la familia de la víctima.

Por lo que se refiere al comandante Muñoz y capitán Coello, el fiscal llama la atención del Consejo por la forma en que procedieron, puesto que, sin dudar de su honor, es evidente que su falta de energía y sensatez merece la crítica más acerba, ya que nunca debieron salir de Larache sin conocer el plan de su representado ni marchar al sitio como el Retiro, tan poco apropiado para aquella escena, ni debieron consentir que en aquellas circunstancias se leyera la información, debiendo, en el momento de la agresión, incluso exponer su vida para evitarla o cortarla y no dejar luego al muerto en el abandono en que quedó.

El alegato de la defensa

El defensor, teniente coronel Sr. Martín Moreno, hace las alegaciones de su defensa en demostrar que el procesado no sabía en concreto su deshonra hasta el momento del luctuoso suceso del Retiro, y presenta una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina que en 7 de Marzo de 1910 absuelve a un oficial que en parecido situación mata a su esposa al enterarse de su deshonra.

Es más; la situación de los hechos favorece al procesado, porque aquel a quien se refiere la sentencia supo la referencia en la calle y hubo de ir adonde estaba la esposa criminal, y aquí fué instantáneo el hecho, provocado además por el reto tácito del jefe muerto en el Retiro.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión para reanudarse a las tres y media.

Se reanuda el Consejo

Reanudada la sesión, continúa el defensor en la lectura de su escrito, para concluir solicitando la absolución de su patrocinado.

El fiscal se ratifica, lamentando no estar convencido, en sus anteriores conclusiones, y el defensor le replica insistiendo en los anteriores puntos de vista.

El procesado, que de uniforme asiste al acto, es invitado por el presidente a alegar lo que estime oportuno, y dice que no tiene nada que exponer.

Concluye la vista.—El Consejo delibera

Cuando el defensor da fin a su alegato, y previa la pregunta indicada al procesado de que adada descargos por sí, los vocales, generales Jimeno y Sosa, hacen al acusado diversas preguntas de índole privada, que son contestadas por éste.

A continuación se da por terminado el acto y los consejeros se retiran a deliberar. Eran las cuatro y media de la tarde.

IMPRESION FINAL

Absolución e destierro

No hemos podido averiguar si el Consejo ha dado por terminadas sus deliberaciones; pero de antemano, y esto no extraña, podemos adelantar, claro que como juicio propio, que la sentencia del Consejo de guerra será absolutoria, o, en último caso, condenará a la pena de destierro al capitán Barrera, causante de la muerte del Sr. Castro Girona, como autor de un delito de homicidio, asesinato o insulto de obra a un superior, con eximente o atenuantes, y que tuvo lugar la mañana del 21 de Julio pasado en el Parque del Retiro.

También podemos adelantar que, en caso de que el Tribunal dicte la sentencia que indicamos, el fiscal formulará voto particular, y en este caso la causa pasará al Supremo de Guerra y Marina. Esto es posible, por más que parezca bastante razonable.

La Conferencia del desarme

La Delegación británica

París, 27.—Telegrafían de Londres al «Journal» anunciando la salida del paquebot «Olympic», que conduce a bordo la mayoría de los miembros de la Delegación británica que marcha a Washington para asistir a la Conferencia del desarme.

Los japoneses

Londres, 27.—Según el «Daily Express», los delegados japoneses a la Conferencia de Washington presentarán acerca de la cuestión del desarme naval unas proposiciones que causarán asombro al mundo.

Lloyd George

Londres, 27.—Se considera muy posible que el Sr. Lloyd George no pueda embarcar el día 3 de Noviembre, como tenía proyectado, para efectuar su viaje a Washington, con motivo de la tensión de los ánimos en lo que concierne a la Conferencia irlandesa.

De todos modos, se espera que el viaje del primer ministro será solamente aplazado por unos días.

El Arancel a plena luz

Preocupada la nación entera con el problema de Marruecos, apenas si hay medio de procurar que la opinión se interese por otros que afectan también a la total vida nacional. Sin embargo, plantéanse asuntos en la actualidad que no pueden desatenderse por la Prensa, por el Parlamento, por todos los medios de difusión, a fin de que los ciudadanos no sean víctimas sin su conocimiento, por sorpresa, de una expoliación de sus intereses en beneficio de la minoría de eternos privilegiados que padecemos en España.

Entre éstos, ninguno de tanta importancia como el Arancel que en estos momentos se está «fraguando» en beneficio de unos pocos industriales, cien veces fracasados, que no han podido asomarse al mundo hasta que la competencia del mercado universal fué destruida materialmente a cañonazos. Y no hay que olvidar que cuando ese caso llegó tenían vía libre para exportar sus mercancías, dejando sin abastecer el mercado español, y que cuando hacían la merced de servir algunos pedidos para el comercio y la pequeña industria nacionales fijaban los precios en relación con los enormes que obtenían en el Extranjero, donde se carecía de todo.

Algunos nos hicieron la ilusión de que, pensando en el adagio de que «no hay mal que por bien no venga», terminada que fuera la guerra, y en el momento que empezaran a trabajar los demás pueblos, no osarían aquellos elementos pretender explotar el exhausto mercado interior valiéndose nuevamente de los privilegios que habían tenido. Nos equivocamos en nuestra ilusión, por desgracia para España.

El ilegal—así, ilegal, absolutamente ilegal—proyecto de Arancel que se va a aprobar en la Junta, seguramente sin discutir, porque ni hay tiempo ni la discusión será otra cosa que un estéril esfuerzo, es más funesto, más grave para el desenvolvimiento de la vida económico-nacional que los anteriores, con haber éstos impedido, por su exagerada protección, que la industria española progresara paralelamente con la de las demás naciones de Europa.

Nos proponemos examinarlo en detalle, y nos hacemos la ilusión de poderlo hacer en el Parlamento y en la calle, si no está atrofiado completamente el espíritu de ciudadanía y queda a veintitantos millones de españoles algo de instinto de conservación y alguna dignidad ciudadana y colectiva que permita esperar que España, la vida económica española, en este principal aspecto, base también de nuestras relaciones internacionales, no ha de ser regida por unos cuantos privilegiados que, a juzgar por el atraso industrial en que viven y han vivido, no saben merecer, ciertamente, los sacrificios que en su beneficio se ha impuesto a la nación entera.

Tenemos alguna esperanza de que esta vez fracasará la intenciona, y esperamos no ir solos en la protesta. La Diputación de Madrid ha acordado reunirse para tratar este asunto, y creo que para convocar a las demás de España (no olvidemos que en 1905, a propuesta de la de Soria, se unieron cerca de treinta Diputaciones españolas con este mismo objeto e hicieron una campaña interesantísima, valiente y de algún resultado) y protestar ante los Poderes públicos y la opinión de lo que ya «está al caer».

Por otra parte, ¿callará el comercio de Madrid? ¿Bastará que el digno presidente del Círculo de la Unión Mercantil haga una protesta en la primera reunión del Pleno, en un discurso técnico y diga que, de aprobarse este monstruoso Arancel, estallaría la revolución en España? No, seguramente que sí la opinión mercantil no se manifiesta más que en la Junta, el Arancel se aprobará y la revolución esperará otra ocasión más propicia para manifestarse.

El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid tiene—otras veces lo he dicho—una historia gloriosa en este aspecto de la vida nacional; él inauguró con sus socios aquellas célebres controversias entre protectionistas y librecambistas, que cada domingo se celebraban en un teatro, y a las que acudían Moret, D. Gabriel Rodríguez, Canalejas, Zapatero, Padrós, Figuerola—tantos nombres representativos—; después, siempre ha actuado en la vanguardia. Esperamos que ahora sucederá lo mismo.

La Cámara Oficial de Comercio felicitó al Gobierno del malogrado Sr. Dato por el real decreto de Noviembre próximo pasado, origen de todo, porque él fué el primer jalón para llegar a lo que hoy tenemos sobre el tapete; después hubo, por lo visto, arremetimiento ante el mejor estudio de la cuestión, y protestó también esa importante Corporación, anunciando que su representante en la Comisión permanente había formulado un voto particular. Pero este voto no existe, y es lástima, porque algunos vocales esperábamos que se discutiera y votara para fijar criterios desde el primer momento.

La «Defensa Mercantil», que con tantos bríos ha venido a la vida colectiva, ¿se conformará con alguna protesta escrita, de las que no se leen, se archivan o se extractan en media docena de líneas, según oficialmente puede verse con muchas otras?

La Cámara de Industria de Madrid, que protestó con argumentos muy acertados del citado real decreto de Noviembre, menos grave, con serlo mucho, que el proyecto actual, ¿también se conformará con mandar su representante a la Junta, donde está todo prejuzgado?

Somos optimistas y creemos que el aire de la calle oleará el proyecto de Arancel que nos amenaza, y que la opinión del país se manifestará en forma que impida prospere ese nuevo atentado al paciente Juan Español, en beneficio de una plutocracia codiciosa e insaciable.

MARIANO MATE SANZ

CONGRESO

Coello delira

Continúa la interpelección que en la tarde anterior iniciara el Sr. Barcia sobre la legalidad de los partidos políticos, en que este diputado, con su elocuencia habitual, examinó las continuas arbitrariedades cometidas por el Gobierno y las persecuciones y encarcelamientos en que el ciudadano queda sin garantías alguna de justicia. Tales son, por desgracia, las normas de menosprecio de las leyes que los españoles venimos tolerando.

Si al menos los gobernantes, que tanta licencia se permiten, fueran hombres de elevada mentalidad, de un concepto de la justicia superior al de la ley y de una rectitud de espíritu inquebrantable... Pero al hacernos tal observación, hallamos la respuesta viendo levantarse al ministro de la Gobernación. Este señor, sin preocuparse en la defensa del calificativo de arbitrario, que un razonadamente le lanzó Barcia, creyó justificarse leyendo una serie de manifiestos comunistas y radicales.

Creía el conde de Coello de Portugal, persona sin duda que posee más nombre que sabiduría, que ante la lectura de aquellas, según él, formidables truculencias, los diputados iban a demandar la hoguera para sus autores.

Por el contrario, al avanzar la lectura, se iba amostosando el rostro del presidente de la Cámara. Nosotros, que tenemos dilección por el Sr. Sánchez Guerra, y que hemos llegado, en fuerza de observarle, a traducir sus gestos, vimos que entre sus cejas temblorosamente unidas estaba fija la siguiente exclamación: ¡Habría mentecato!

Y efectivamente, poco después interrumpe al ministro agitando la campanilla y le lanza una catilinaria, que, en cualesquiera otras épocas de normal sensibilidad, habrían sacado al conde de la Corona del banco azul. ¿Y esta es la eminencia que ha salido el Sr. Maura a buscar por esos campos, en razón a sus grandes méritos? Difícilmente podría haber encontrado personaje de mentalidad más pintoresca. Acaso el presidente del Consejo haya sufrido una equivocación, inducido por el nombre y por la procedencia. El actual jefe del Gobierno portugués se llama Coello, y, naturalmente, es de Portugal. ¿Por qué no se deshace el error, por medio de una negociación diplomática, en que se solicite la permuta? ¡Seguramente saldríamos ganando!

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de la Guerra y Gobernación. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La legalidad de los partidos políticos

Continúa la interpelección sobre la legalidad de los partidos.

El Sr. BARCIA sigue su interrumpido discurso.

Trata de la aplicación de la ley de orden público, que estima es arbitraria en estos momentos.

Hay una gran equivocación en las autoridades al suponer que por virtud de esa ley pueden hacer lo que se les antoje.

La ley de Orden público crea en efecto un estado de excepción, o mejor dicho está en vigor cuando se llega a un estado de excepción; pero establece normas a las cuales ha de ajustarse la actuación de las autoridades y las que éstas no pueden traspasar.

Al amparo de esa ley se cometen verdaderas tropelías. Ahí están las detenciones de algunos jóvenes de dieciséis años que no han cometido delito alguno.

En la cárcel de Valencia lleva seis meses un muchacho que fué detenido porque llevaba en el bolsillo retratos de Pi y Margall y de Lenine.

Explica los fines que la ley de Orden público persigue y su aplicación es de carácter puramente transitorio y debe desaparecer en cuanto se restablece la normalidad.

Niega derecho a las autoridades gubernativas para tener indefinidamente en la cárcel a los individuos.

Eso no lo autoriza la ley de Orden público. Si son delinquentes los detenidos han de pasar a la disposición de los jueces, y si éstos los absuelven no hay razón para que se les siga teniendo en la cárcel.

Ahora, a pesar de los autos de libertad de los jueces, siguen los hombres en la cárcel por orden gubernativa.

Con este procedimiento se da el monstruoso caso de que permanezcan en las cárceles individuos que de seguro hubieron sido sentenciados a prisiones mucho más cortas que las que vienen sufriendo sin estar sometidos a procedimiento judicial.

Tiene frases de dura censura para este sistema, que tiene sumidos en la amargura a ciudadanos que carecen de influencia en las altas esferas del Estado para hacer que la justicia sea aplicada con igualdad a todos.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo de ministros.)

Lee el artículo 56 de la ley de Orden público, que ordena poner en libertad inmediatamente a los detenidos que no sean culpables.

Este artículo es letra muerta para los gobernantes actuales, y con el mayor desenfado cometen toda clase de conculcaciones en la materia.

Se dirige al jefe del Gobierno, y con respetuoso tono demanda su opinión de jurisperito sobre la aplicación de la ley de Asociaciones en relación con la de Orden público.

Lee la carta que el secretario del partido comunista obrero le dirigió al ocupar el Poder el Sr. Maura, y la contestación de éste.

En ellas se plantea la cuestión de la legalidad o la ilegalidad de los partidos.

Comenta la carta del Sr. Maura y dice que desde el Poder ejecutivo no se puede escribir. Las autoridades gubernativas no pueden hacer más que tomar nota del nacimiento de una entidad colectiva, y esto se halla claramente consignado en el artículo cuarto de la ley de Asociaciones.

Ocho días antes una Sociedad presenta sus estatutos en el gobierno civil, y éste no puede hacer más que exigir el cumplimiento de ellos.

Explica con detenimiento los trámites que la ley prescribe para el funcionamiento de las Sociedades para llegar a la deducción de que sólo los Tribunales de justicia pueden suspender el funcionamiento de una Asociación.

Intervención de Maura

El Sr. MAURA dice, contestándole, que eso de la ilegalidad de los partidos es un anacronismo que ya lo era hace diecisiete años, cuando pronunció el discurso que le recordó el Sr. Barcia la otra tarde y que volvería hoy a pronunciar sin suprimir ni añadir una sílaba.

También se ratifica en el contenido de su carta al secretario del partido comunista obrero, y dice que la explicación del criterio del Gobierno sobre la aplicación de la ley de Asociaciones nada tiene que ver con que se haya o no seguido en este caso el procedimiento legal.

El ignora si se ha hecho la necesaria presentación de documentos en el Gobierno civil; claro es que si no se han cumplido los requisitos necesarios, es natural que no haya normalidad en la aplicación de la ley; pero eso es cosa que nada tiene que ver con el fondo del asunto.

El ministro de la Gobernación se destaca. El ministro de la GOBERNACION también le contesta y dice que el partido comunista español funciona legalmente desde 1920. No hay que confundir a este partido con el comunista obrero.

Cuando no se ha autorizado el funcionamiento de éste, por algo será.

Lee algunos artículos de los considerados nefandos por el ministro en esos estatutos, y subraya las frases «derribar por la violencia» el régimen burgués, «implantación del dominio del proletariado «revolucionariamente», «empleo de materiales de acción» y otras análogas.

(La Cámara está atenta, y de los bancos de la izquierda surgen frecuentemente risas y rumores.)

Estima que un reglamento así redactado no puede aprobarse, y asegura que mientras fué gobernador de Zaragoza no se le presentó ningún reglamento análogo.

Lee algunos artículos del Código penal, en los que se penalizan los delitos contra la seguridad del Estado, y dice que en ellos están incursos los reglamentos a que antes ha aludido.

Creo que un ministro debe dar una interpretación rígida y estricta a la ley.

Dice que el periódico «El Comunista» no se ha suspendido por defender las ideas comunistas, sino porque inició una tremenda campaña contra la guerra de Marruecos, en la que, entre otras cosas, dice que no puede odiar a los moros, sino que siente por ellos una profunda admiración.

Luego publicó el partido comunista español una hoja clandestina, de la que lee algunos párrafos, en la que se sigue haciendo campaña contra la guerra de Marruecos, y censura a la Prensa porque con su silencio ampara las arbitrariedades del Gobierno.

Sánchez Guerra, al quite

El PRESIDENTE le ataja en la lectura, porque dice que es dignificar ciertos documentos el leerlos aquí para llevarlos al «Diario de Sesiones». Como eso no se lo consentiría a ningún diputado, ruego al ministro que no insista.

El ministro de la GOBERNACION interrumpe la lectura y sigue diciendo que él profesa afecto a muchos obreros y socialistas que honradamente defienden sus ideales y el fomento de sus intereses.

Agrega que siendo gobernador de Zaragoza dispuso su aprecio personal al socialista Sr. Hachón, a quien recibió muchas veces en su despacho, y dice luego que ha dado orden a los gobernadores civiles para que amparen las propagandas licitas de los elementos obreros.

Respecto a los presos gubernativos, dice que ha ordenado que se les liberte, y ya se ha hecho con más de 400.

Anuncia que el expediente que se ha formado a los polizontes de Valencia será examinado por la Junta Superior de Policía y se procederá en estricta justicia.

Termina leyendo un telegrama de Valencia en el que los obreros le agradecen su gestión en ese asunto.

Suspensión del debate.—Gran jaleo

El PRESIDENTE: ¡Se suspende este debate! ¡El Congreso, según lo acordado, pasa a reunirse en Secciones!

Se produce un movimiento de extrañeza en toda la Cámara.

El presidente abandona rápidamente su asiento y sale del salón.

Algunos diputados de la izquierda inician un movimiento de protesta; pero el señor Sánchez Guerra ya se ha ausentado.

El Sr. Barcia va en seguimiento del presidente, y los diputados forman cornillos, comentando el caso, pues faltan todavía tres cuartos de hora para entrar en la orden del día.

Queda suspendida la sesión a las cinco y media.

Se reanuda la sesión a las cinco y media y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre Marruecos.

Discurso de Prieto

El Sr. PRIETO hace uso de la palabra.

Dice que siente dolor al intervenir en este

debate sobre el desastre que ha tenido su iniciación en Annual.

Los que han sido testigos de los tristes cuadros presenciados en Marruecos sienten tener que hablar de lo que pudo evitarse.

Procurará expresarse con una augusta serenidad.

No tenía ninguna prisa por llegar a su intervención, y el camino se lo han desbrozado los Sres. Lazaga, Solano y marqués de la Viesca.

Elogia la sinceridad de este último y censura la parquedad del Gobierno, que está en el banco azul a título de iniciador de la catástrofe.

Apenas si ha pronunciado unas cuantas frases explicativas ni extenderse en la explicación del desastre. Ni siquiera ha dicho al país cuál es el número de las víctimas, que es a lo menos que tiene derecho el país.

Pero ya que el Gobierno no lo ha hecho, yo expondré los datos que tengo y que se ajustan a la verdad.

Las bajas

Lee una minuciosa estadística de las bajas que ha tenido cada unidad de las que han actuado en Melilla en Julio y en Agosto.

En total habla en Julio en Melilla 24.332, y en Agosto, 11.140; de modo que las bajas fueron 13.191. (Grandes murmullos.)

En los Regulares y Policía indígena las bajas fueron de todos los consignados.

Haciendo algunas deducciones necesarias, cree que el número exacto de las bajas es de 8.668.

Las responsabilidades

Este es el resultado de responsabilidades que se hallan muy extendidas; pero que también las hay personales muy concretas.

Ocho mil muertos dan derecho a exigir una responsabilidad decisiva.

Para el Sr. Maura, el remedio está en la Providencia; para el vizconde de Eza, las causas están en la fatalidad.

No puede ser la tónica del debate ser más fatalista.

Uno de los servicios más preeminentes que se han prestado a la Corona en este reinado desdichadísimo ha sido el del vizconde de Eza, recabando para sí una responsabilidad, desviándola de otra persona a quien se le podría atribuir.

Recoge manifestaciones del vizconde de Eza sobre la sorpresa que causó la operación de Abarán y su calificación de policía.

Así se llamó también lo de 1909, y véase las consecuencias que ha tenido.

Silvestre estuvo en Abarán

Se sabe en Melilla que el general Silvestre estuvo en Abarán y los moros lo atacaron porque creían que Silvestre estaba todavía en la posición.

Para corroborar su aserto, lee un parte oficial, en el que se habla de la estancia de Silvestre en Abarán con el general Navarro.

Nos habló el vizconde de Eza de algunos partes; pero no citó sus fechas.

Berenguer, en el espacio de cinco horas, tuvo tres despachos dándole sucesivamente cuenta de ir a ocupar Abarán, de su ocupación y de su pérdida.

Silvestre, por la magnitud del desastre, es ya una figura histórica, y por eso creo que tengo libertad para juzgarlo; pero como creo que murió después de la catástrofe de Annual, por respeto a su muerte, no hablaré con la libertad que lo haría si viviera.

Pero no es sólo él el responsable; hay otros vivos que llevan unida la responsabilidad a la de este general impetuoso, guerrero a la antigua.

Antecedentes de Silvestre

No hay que olvidar su actuación en Larache, donde se desarrolló la lucha contra el Raisuni.

Silvestre chocó con el general Marina, y mientras éste se obstinaba en seguir las orientaciones del Sr. Zugasti, un emisario suyo pareció por orden de Silvestre, y se premió esto llevándole a la Casa militar del rey, donde ojalá no hubiese entrado nunca, y dando una gran cruz a Marina.

Y cuando el Raisuni estaba dispuesto a embarcar para rendir pleitesía al rey de España, los soldados españoles secuestraban a sus mujeres y sus hijos, y todo se desbarató.

Los rifeños y los catalanistas

En el Gobierno no hay unidad de criterio en el problema exterior, y así no es posible hacer nada de provecho.

Y se da el caso de que el Sr. Bastos, representado en el Gobierno, pide el castigo de los nietos de los hijos de los de los moros que nos han ultrajado.

Esto es inconcebible en un hombre que pertenece a un partido que quiere ser como el alcaide de la independencia y lo consagra en sus cantos, como el de «El Segadors», donde se santifica el «bon cop de tals». (Rumores.)

El Sr. BASTOS: Es distinto; hay la diferencia entre una aspiración política y una sublevación. (Más rumores.)

El Sr. PRIETO sigue diciendo que el moro se mueve también por su impulso de independencia.

Examina el pensamiento del Sr. Maura sobre la ocupación del litoral, y dice que el litoral es todo lo que se ha asignado a nuestro protectorado.

Estamos allí a título de competencia, y no debemos olvidar que al Sur de nuestra zona está Francia, y ésta ha podido ocupar algunas posiciones en nuestra zona.

El material y los prisioneros

Se nos ha quitado una gran cantidad de material de guerra; pues de éste los franceses han adquirido 60 cañones.

Lo lamentable es que no lo hayamos comprado nosotros.

Francia, además de adquirirlos baratos, se ha quitado el peligro de que los tengan los

moros y puedan mañana emplearlos contra ellos.

En la zona francesa, agentes españoles han vendido los mulos que perdimos, y los hemos vuelto a adquirir nosotros, y no lo aplaudo.

Esto me lleva a hablar de los prisioneros. Lee una carta de un deudo de un prisionero, en la que se dice que como no se les rescata por España, tendrán que acudir a los agentes extranjeños.

Recuerda las frases del general Navarro, y dice que se exige por el rescate cuatro millones de pesetas, y el Gobierno no quiere dar nada, y hasta se atribuye a una elevada personalidad la frase de que «resulta cara la carne de gallinas». (Rumores.)

El ministro de la GUERRA: Eso, seguramente, no lo ha dicho nadie.

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que no aluda a lo que está fuera de toda crítica. (Más rumores.)

El Sr. PRIETO: Las palabras de su señoría dan visos de exactitud a mis palabras.

El criterio del Gobierno se niega a dar el dinero por el rescate porque lo utilizarían los moros en pertracharse contra España.

Si este es el criterio del Gobierno, ¿cómo ha rescatado a los agentes de Compañías mineras y la propia oficialidad de la Policía indígena sea la que ha llevado el dinero?

Es que se quiere hacer víctima a esos 6.000 prisioneros, y con ello se dé verosimilitud al rumor de que tal vez entre esos prisioneros está la clave de la averiguación de las responsabilidades que deben exigirse.

¿Que hay culpables entre ellos? ¿Y qué? Lo mismo deben ser rescatados unos que otros.

No os parapetéis en esos respetos ridículos para mantener una resolución que pugnará con la opinión del país.

Para mí no hay valientes ni cobardes: cuando el valor no es sereno, se confunde con el histerismo.

La duquesa de la Victoria

Entre aplausos de la Cámara dice que no conoce más que un heroísmo, y es el de ese grupo pequeño de mujeres que, capitaneadas por la duquesa de la Victoria, realizan una gran labor humanitaria.

Recuerda que la censura le interceptó un telegrama en que elogiaba la labor de esas mujeres, y comparaba el esmero con que cuidaban a los heridos con el abandono en que se hallaban los de los otros hospitales de Melilla, hasta el punto de que los compañeros que velaban la agonía del capitán Lazaga no podían sentarse cerca de la cama porque se los comían las chinches.

En Melilla el peligro menor no es el de las balas, sino que el peligro está constantemente en la falta de higiene, de alimentos y de elementos necesarios, hasta de agua, a pesar de los dos meses que llevamos de campaña.

Allí no hay nada. Se compró un barco algiibe y no puede acercarse a Melilla porque tiene demasiado calado, y no hay medio para transportar el agua desde él a tierra. (Grandes murmullos.)

Todo esto quien primero lo ve es el moro. Presencia el triste espectáculo de nuestras orgías, que traen por consecuencia esta falta de elementos.

Confirma las manifestaciones del Sr. Solano y dice que Melilla era un lupanar y una ladronera.

En Melilla, con las cuotas del juego se está construyendo un templo católico.

Hoy cobra todavía pensión del Gobierno español el padre de Abd-el-Krim, que murió hace años. (Rumores.)

No haría estas afirmaciones si no tuviera la profunda convicción de su certeza.

Abd-el-Krim

Abd-el-Krim no es un caudillo prestigioso, ni puede serlo. Le falta la condición de descendiente del Profeta. No es siquiera un guerrero.

Su mérito es el de conocer como nadie los defectos del Ejército español y su desastrosa administración.

En 1907 se le nombró secretario de la oficina indígena y profesor de la escuela. Luego fué nombrado asesor y en 1914 juez de jueces.

En estos cargos pudo enterarse de los secretos de nuestra organización.

En los primeros años era un funcionario integérrimo y resistía la presión de las Compañías mineras y de otras influencias.

Como todos los musulmanes sentía devoción por la guerra europea y era profundamente germanófilo.

No ocultó sus convicciones y por excitaciones de Francia se le encarceló en el fuerte de Cabrerizas Altas y fué conducido a la prisión por un capitán de la Guardia civil, que Abd-el-Krim sabía que cobraba una subvención del consulado alemán de Málaga. (Rumores e interrupciones del marqués de Lema.)

Fuó luego a Tres Forcas, donde sabía que se aprovisionaban de gasolina los submarinos alemanes.

Abd-el-Krim cambió de procedimiento, y siguiendo el ejemplo que le daban, se convirtió en el padre de los prevaricadores y firmó en blanco los negocios de Compañías mineras.

El marqués de VALDERREY: De eso no está enterado su señoría.

El Sr. PRIETO sigue relatando la evolución de Abd-el-Krim y la retirada de su hermano de la Residencia de Estudiantes de Madrid.

Expone la contextura moral de los beniuiragueles y cree que el Gobierno tenía a Abd-el-Krim como cómplice para someter a Alhucemas, donde jamás ha dominado nadie.

Afirma que el Cuerpo de Ingenieros no ha tenido ningún desfalco en Melilla; los artilleros han castigado los escarros que han tenido. En los restantes Cuerpos, la característica ha sido la lenidad.

Está ahí patente el proceder de las «mias», y esto era lo que los moros veían y comentaban.

Pero lo que más indignaba a los moros era el atropello del derecho de gentes.

Hay un capitán de «mias» que ha realizado cincuenta violaciones de mujeres moras. (Grandes murmullos.)

Esto el moro no lo puede olvidar jamás, y ha dejado la esteira de odios que ha hecho posible las escenas de barbarie que después de la catástrofe se han registrado.

Los beniuiragueles, siempre con un espíritu de indomable independencia, están hoy unidos con los bocoyas para impedir nuestro avance.

Quiero participar en estos momentos de vuestros optimismos militares y que vuestras banderas se paseen del uno al otro confín. ¿Y qué?

El señuelo del Maghzen

¿Este es el problema? ¿Creeis que el estandarte del Maghzen, que lleva ahora Berenguer, puede servir de señuelo para borrar las infamias pasadas?

A Cuba llevamos la autonomía cuando ya era tarde. Lo mismo nos ocurre ahora en Marruecos con el protectorado.

¡Ya es tarde! No penséis en el señuelo de la soberanía del Maghzen, de ese jalifa a quien he visto paseando su soberanía de opereta por las calles de Tetuán.

No habéis sabido hacerle pelear, imponiendo su autoridad.

Dice que la Constitución nos obliga a pelear en defensa de la patria; pero no a ir a luchar a territorios donde jamás hemos ejercido dominación. (Grandes protestas.)

El PRESIDENTE (Campanilleando): Su señoría no logrará con sus frases enervar el valor de los que ahora mantienen el honor nacional en tierras africanas.

El Sr. PRIETO: Se sienta el protectorado en las alturas. ¿Y qué? De poco sirve ello si no tenemos medios para imponerlo.

Lee el episodio relativo al envío de una cesta de flores a la duquesa de la Victoria por los Legionarios y en la que iban las cabezas de dos moros.

Este es un hecho bárbaro, no peculiar de un Ejército, sino de todos los que luchan; pero hay que ir contra ellos, y más en África, donde el musulmán profesa el rito de la intangibilidad del cuerpo para ir al paraiso, y no se le puede dar motivo al odio con la perpetración de estos hechos. (Rumores.)

¿Es que esos rumores quieren decir: ¿Y los nuestros? ¿Es que yo he elogiado ni siquiera explicado esas bárbaras mutilaciones que tanto nos han horrorizado a todos?

Pero no vamos a establecer un campeonato de barbarie, que nos haría indignos de vivir en los pueblos civilizados.

El Sr. VIGURI: No olvide su señoría que Francia extendió su protectorado cubriendo los suelos de su ejército con cabezas de enemigos.

El Sr. PRIETO: Ya he dicho que esa barbarie es propia de todos los ejércitos.

Por el abandono de Marruecos

Afirma que la nación entera es contraria a la guerra de Marruecos y censura que, por considerar lo de Marruecos como un negocio, se sacrificen tantas vidas.

Aparte de los yacimientos mineros, allí no hay nada que valga un camino.

Nada queda, si se quitan esos 18 millones de toneladas de mineral de hierro y los yacimientos de Alhucemas, que nadie ha visto y en los que muchos creen.

Además, España no podría explotar esas minas.

En Vizcaya sobra mineral de hierro, y con lo que se ha gastado en un mes en la campaña africana, se podría colocar a la industria minera nacional en inmejorables condiciones de explotación y competencia.

Las tierras de Marruecos son ingratas y no merecen el sacrificio que realizamos.

Cree que no es posible ya allí nuestra acción después de los pasados martirios.

Tampoco acierta a comprender la necesidad internacional de mantenernos en Marruecos, pues no cree todo eso que se dice del peligro de nuestra independencia si nos retiramos de allí.

Hemos faltado ya a los Tratados, pues nosotros no hemos artillado la costa marroquí; pero la han artillado los beniuiragueles, y las granadas de sus cañones han alcanzado al cañonero «Bonifaz».

El ministro de la GUERRA: No olvide su señoría que ha dicho que Abd-el-Krim oye lo que aquí se dice. (Rumores.)

El Sr. PRIETO: Yo creo que los de allí tienen mayor sentido que los políticos que figuran en la política española, y estoy seguro de que no les revelo nada con lo que digo; porque cuando nosotros vamos, ellos están ya de vuelta.

Trata de los planes del general Silvestre, y lee una intervención con este señor, publicada el 7 de Julio en «El Día Gráfico», de Barcelona.

Encuentra una

Señoras la CASA FISAC

presenta para la actual temporada su gran colección de ABRIGOS, VESTIDOS, PIELS y SOMBREROS. Últimos modelos de París.—SECCION DE NIÑAS. Preciosos modelos en VESTIDOS, ABRIGOS y SOMBREROS. Avenida Conde Peñalver (Gran Vía) número 1 (esquina a Fuencarral).—Teléfono 27-73 M

El PRESIDENTE: Lo fué por indicación del jefe de aquel Gobierno. El Sr. PRIETO: Sigue explicando cómo Berenguer fué nombrado alto comisario y luego general en jefe. Dice que cuando a Silvestre se le comunicó este nombramiento contestó con un telegrama, que decía: «Enhorabuena; te felicito; ya somos dos.» (Rumores.) Recuerda que el general Arráiz fué relevado por perder una posición en la Comandancia de Ceuta meses antes, y, sin embargo, Silvestre no fué relevado al perder Abarán, porque no habla, dentro ni fuera del Gobierno, quien se atreviera a relevarle. Si se le hubiera relevado, la catástrofe, o hubiera surgido o hubiese sido menor. En Abarán fué donde los moros nos tomaron los primeros cañones. Las operaciones se realizaron contra la opinión del alto comisario. ¿Quién, pues, las autorizó? Lo dijo el general Silvestre desde la borda del barco: fué el rey. (Protestas, rumores y impanillazos.) Al leer el vizconde de Eza los documentos actuados de perfecto ministro constitucional, asumiendo las responsabilidades para sí. Lee un documento en el que se expone la indefensión del soldado, sin ropa, sin calzado y sin municiones; la falta de aparatos de aviación y de granadas. Afirma que la guarnición de Melilla tenía una gran vulneración a la operación de Alhucemas, no por falta de valor, sino porque sabía que no estaba en condiciones de acometerla. Quizás esta no sea la causa del desastre; pero en las operaciones de Axdir y Annual, donde están los prisioneros españoles, puede estar la clave que nos explique esas causas. Silvestre celebró una junta de jefes, y dice que en los momentos preliminares de la catástrofe Silvestre dio una orden circular a todas las posiciones, que no pudo ser rectificada porque había sido destruida la estación radiotelegráfica de Annual. El Sr. BASTOS: Por orden del general. El Sr. PRIETO: ¿O ahí no llegó. Lo que sí digo es que los prisioneros de Axdir pueden hablar mucho de esto. El Gobierno tiene la obligación de rescatarlos. Ya que se ha llegado a la actual situación por los grandes errores de los Gobiernos, y han muerto tantos hombres, no se debe dejar morir a los pocos que se han salvado. Hay que rescatarlos para condecorarlos o para fusilarlos. Alude al reinado actual y le llama desdichadísimo, lo que motiva interrupciones de la presidencia. El viaje del rey Sigue el orador diciendo que fué un gran error llevar al rey a nuestra zona de protección. (Campanillazos.) Me refiero, claro es, al Gobierno que lo llevó. Aquel viaje puso en labios de un cortésano estas palabras: «Señor: Des de Felipe II ningún soberano español había puesto la planta en terreno conquistado por sus soldados para España.» Pues bien—termina diciendo—; ocho mil cadáveres de españoles, caídos en aquellas tierras africanas, se congregan alrededor del trono, clamando justicia y el castigo de los culpables de la magna catástrofe. (Aplausos de los socialistas; grandes murmullos en otros lados, y protestas de las derechas.) El PRESIDENTE campanillea para imponer orden y dirige algunas palabras al señor Prieto, que el tumulto de la Cámara impide oír. Contesta La Cierza El ministro de la GUERRA le contesta, y comienza por dársele del tono airado de las últimas palabras del diputado socialista. Recaba para los ministros las responsabilidades de todos los actos de gobierno. Afirma que el Gobierno no ha ocultado nada a la opinión, y no sabe cómo el Sr. Prieto ha podido adquirir la estadística que ha leído al principio de su discurso. Lo que no ha podido hacer el Gobierno ha sido publicar oficialmente lo que todavía no conoce. Como no se conocía exactamente el número de prisioneros, no se puede decir que hayan sucumbido todos los desaparecidos. Entre los cadáveres de Monte Arruit ha de haber bastantes pertenecientes a la población civil de aquel poblado. Insiste en que se desconoce el número exacto de prisioneros. Entiende que no se le debe ocultar a la opinión pública nada que se relacione con las causas de la catástrofe y que deban depositarse bien todas las responsabilidades. Se está haciendo para ello una amplia y esmerada investigación, y espera que terminará en breve. Renuncia a recoger cuanto el Sr. Prieto ha dicho sobre la actuación del general Silvestre en Larache y a sus antiguas relaciones con Berenguer; pero para la gestión de aquel comandante general de Melilla, ya se hablará en el momento oportuno, cuando la información haya terminado. Rechaza los cargos que se le han dirigido como autor de la ley de 1918 sobre las plantillas y reorganización del Ejército, y dice que se ha bastardeado el espíritu de la ley y gran parte de sus preceptos han quedado incumplidos. Considera exagerados algunos de los casos relatados sobre atropellos de nuestras tropas al derecho de gentes en Marruecos. Esto es como lo que ocurrió con nuestra colonización en América, que se la rodeó de una leyenda negra de atropellos y de infamias tan injusta como inconveniente. Encuentra incongruente que se hable de atropellos de nuestras tropas cuando se han puesto a la vista los horrores de la barbarie rifeña. Aunque haya algún caso aislado que lamentar, sabe de sobra el Sr. Prieto que el proceder de nuestras tropas no es el de atropellar el derecho de gentes. Dice que el Gobierno no tiene noticia al-

guna de que los franceses hayan ocupado ninguna posición en nuestra zona. Tampoco sabe que se hayan comprado cañones españoles en los zocos franceses de Marruecos. Lo que sí se ha vendido allí han sido objetos pertenecientes al elemento civil de nuestros poblados. Celebrará que los cañones, en todo caso, no estén en poder de los moros. El tema de los prisioneros ha preocupado al Gobierno mucho desde el primer día. No tiene prejuicio de ninguna clase contra ellos, y los considera tan dignos como los demás españoles mientras no se compruebe que han faltado a sus deberes militares y patrióticos. Supone el Sr. Prieto que no hemos querido hacer sacrificios pecuniarios para rescatarlos, mientras hemos rescatado a agentes de Empresas mineras. Al alto comisario se le han exigido diversas cantidades por los rescates y el canje de prisioneros por los que nosotros tenemos. Pero se ha hecho sin ninguna garantía por los kabilenos. Para el Gobierno el dinero es lo de menos; lo que pesa en su ánimo son otras consideraciones. El Gobierno, en efecto, no puede dar dinero en cantidad cuantiosa para que se arbitren con ello medios de combates. En ninguna guerra se ha visto que se emplee ese procedimiento. Así queda planteado el problema para que todos lo examinen. Esto nada tiene que ver con los rescates individuales, pues no podía el Gobierno interponerse entre una familia que gestiona el rescate de algún deudo y los moros que lo tienen prisionero. Al alto comisario se le ha expresado el deseo del Gobierno de rescatar a esos 600 prisioneros de Alhucemas, y mientras no se logre, no ha de escatimarles los recursos que necesiten para su existencia en la mejor forma posible. Elogia la gestión de la duquesa de la Victoria y expresa el propósito del Gobierno de ir a una rápida mejora del servicio sanitario en Melilla, hasta el punto de que ha dado órdenes de que si no bastan los hospitales se instalen los enfermos en los edificios públicos y hasta en casas particulares. Hay que advertir que en Melilla hace años que no ha habido guerra. El Sr. PRIETO: Pero habla una guarnición de 24.000 hombres, y ésta necesitaba tener una buena asistencia sanitaria. El ministro de la GUERRA sigue diciendo que se hace todo lo que se puede y se procurará activarlo todo lo posible. Se quiere que los hospitales del Estado sean cuanto antes análogos a los de la Cruz Roja. Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión a las ocho y media.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El programa de dichas conferencias figura en el tablón de anuncios de dicha Facultad. Lo que se anuncia para que pueda concurrir libremente el que lo desee. La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País se reúne a las seis de la tarde de mañana sábado, para dar principio a las tareas del curso de 1921-22. Necrológicas.—Mañana sábado, a las nueve y media, se dirá en la parroquia del Buen Consejo (catedral) una misa de «Requiem» por el eterno descanso del alma de doña Manuela Menéndez Junco de Enderiz. —El mismo día, a las once, se dirá una misa en el Instituto Rubio en sufragio del alma del marqués de Villamejor, hermano del conde de Romanones.

El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

En Bolsa ha causado buen efecto el proyecto leído anteayer en el Congreso por el ministro de Hacienda referente a la ordenación bancaria. Por el contrario, el correo de ferrocarriles se muestra mal impresionado por los extractos que del proyecto de ordenación ferroviaria recoge la Prensa. Sigue la Bolsa mal dispuesta y baja el interior cinco céntimos al cerrar a 65,75. El Banco de España cede dos duros, las Figueras dos y medio y los Alicante 6,50 pesetas. Los francos bajan 45 céntimos, los marcos 75, los dólares uno y las libras suben cinco.

La Junta general del Banco Central Ayer se celebró la junta del Banco Central, siendo aprobados por unanimidad los acuerdos de fusión con el de Alcabete y federación con el de Vitoria, así como la modificación de estatutos. Entre los accionistas reinó el mayor entusiasmo, siendo muy felicitado el Consejo por su actuación para llegar a estas agrupaciones. El día 30 se celebró la junta del Banco de Alcabete, de donde tenemos noticias del entusiasmo que existe entre aquellos accionistas con motivo de esta fusión.

Modelo general de cartas. Contiene cartas amorosas, comerciales, familiares, postales en verso, etc. Una peseta. Librería Rubinos. Preciados, 23.—Apartado 477

Una velada.—El 25 celebró la Juventud socialista una velada teatral, a cargo del grupo Salud y Cultura. Se pusieron en escena «El último rey go», «Honra y vida», «La Praxiana» y «El contrabando»; interpretaron estas obras las señoritas Angeles Casado, María Sandeiro, Isabel Val y la niña Carmen Casado, que fué muy aplaudida. De ellos, Francisco Morales, Alfredo López de la Osa, Eugenio Sandeiro, Eugenio Fernández, Juan Ferrández, Emilio Aguado y el niño Julio Val, siendo todos muy aplaudidos, y mereciendo muchos elogios la interpretación de «El contrabando», donde la señorita Angeles Casado y los señores Morales y la Osa hicieron una verdadera creación de sus papeles. En fin, un verdadero triunfo para la Juventud socialista y para el grupo de Salud y Cultura, por lo cual les damos nuestra enhorabuena.

En la información que ayer publicamos referente al comercio de la calle de Fuencarral, se deslizó un error de imprenta, figurando como propietarios del establecimiento titulado «El 104» los Sres. Iñigo y Valderrama, en lugar de «Trigo y Valderrama», que es la razón social de dicha importante Casa.

Impurezas sangre, purgativo «Cerezo». Conferencia en el Liceo de América.—Hoy viernes, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el Liceo de América la ilustre oradora y escritora española doña Isabel G. de la Solana, dedicada a la Prensa y Dirección general de Primera enseñanza y juventud estudiantil de nuestra gloriosa Universidad Central, desarrollando el tema «Verdadero americanismo en España o el españolismo en América».

El catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, doctor D. Blas Cabrera, a partir del 3 de Noviembre, explicará un curso de doce conferencias acerca del tema siguiente: «Principio de relatividad. Su historia y fundamentos lógicos y experimentales», los martes y jueves, a las seis de la tarde, en el Salón de grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. CUESTA pregunta a quién se ha vendido el trigo extranjero que se hallaba sobrante en algunos puertos, y reclama una elevación en los derechos arancelarios sobre los trigos extranjeros. El ministro de FOMENTO ofrece remitir los datos referentes a dichas ventas, y declara que el Gobierno se preocupa del problema de los trigos.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la cuestión de maquinaria. El Sr. DOMINE interviene para alusiones. El ministro de HACIENDA defiende su disposición ministerial y hace constar que las leyes económicas no son hoy día inmutables, como pudieron serlo antes, sino muy variables y circunstanciales, debido a la gran perturbación producida en el mundo entero a causa de la guerra. El Sr. PEREZ CABALLERO rectifica e insiste en que la franquicia de seis meses que se da a la Marina mercante para adquirir barcos es perjudicial a la industria constructora y pide que no se prorrogue dicho plazo. Rectifica el Sr. DOMINE, y el ministro de HACIENDA renueva la declaración de que el decreto citado no representa la política arancelaria del Gobierno. A las cinco y veinte se levanta la sesión.

El Sr. URRUTIA habla de la aplicación de la ley de aguas, cuya reforma precisa, teniendo en cuenta que hoy existe una industria, la hidroeléctrica, cuya importancia está por encima de otras muchas que se sirven del aprovechamiento de los ríos. Le contesta el ministro de FOMENTO. El de INSTRUCCION PUBLICA explica las razones que le impulsaron a pedir que el proyecto de autonomía universitaria pasase a informe de una Comisión especial; pero, en vista de las reclamaciones formuladas por algunos senadores, no tiene el Sr. Silió inconveniente en que el proyecto pase a informe de la Comisión permanente. El Sr. PEREZ CABALLERO se ocupa del decreto de 8 de Octubre, dando facilidades a la marina mercante para la adquisición de barcos en el extranjero. Debe tenderse a favorecer la industria nacional sobre todo en la

Prestigioso, elegante, rico y robusto, este aparato da bien el sentimiento de la cosa verdadera y definitiva. Verle es un placer y oírle es una delicia.

Grandioso éxito
Maravilla definitiva

Magistral en su belleza, eterno, no se desarregla, y aplasta todo lo que existe en el mundo en el dominio fonográfico.

UN SOLOFONO EN CADA FAMILIA

Que funciona con discos de zafiro y con discos de aguja. Con discos dobles PATHE de 27 y 29 centímetros de diámetro
LOS MENOS CAROS Y LOS MEJORES DEL MUNDO

VENTAJAS QUE OFRECEN NUESTROS DISCOS DOBLES "PATHE": 1.º Repertorio extenso con los mejores artistas, orquestas y bandas del Universo. 2.º Precios incomparables. 3.º La mejor sonoridad que se puede obtener en discos, gracias a nuestro sistema de diafragma de zafiro perpetuo. 4.º Que nuestros discos no se gastan con el zafiro redondo, que se desliza suavemente por los surcos, mientras que el diafragma de aguja, con su punta tan afilada, va comiendo el disco muy pronto.

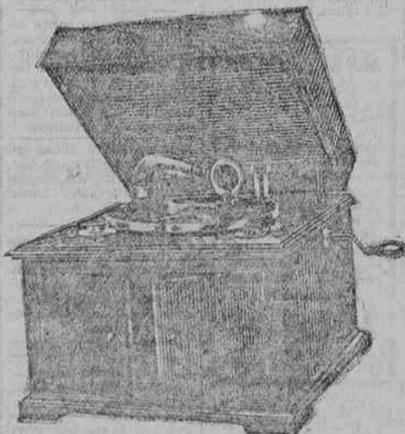
Se acabó el inconveniente de las agujas, con nuestro diafragma de zafiro perpetuo

CINCUENTA PIEZAS ESCOGIDAS y el SOLOFONO número 595

que constituye un magnífico mueble sin bochua y una serie de arte de 50 piezas escogidas de nuestro Catálogo de discos, sobre 20 discos dobles de 27 centímetros de diámetro y cinco discos dobles de 29 centímetros de diámetro, inmejorables y perpetuos.
Las piezas pueden ser también elegidas de nuestro extenso repertorio, abonando, en este caso, los precios catalogados.

Pesetas, 18,50 al mes
A TODOS Y A TODAS PARTES

Facultad de devolución
dentro de los ocho días,
en caso de no convenirle



DESCRIPCION DEL APARATO

Aparato con bocina interior y portezuelas, barnizado a muñeca, color caoba, con máquina de una fuerza suficiente para más de un disco. Plato de 25 centímetros de diámetro, recubierta de feltro. Brazo acústico alhucado de primera calidad. Diafragma original para discos de zafiro perpetuo y aguja. Regulador de velocidad a tornillo. Dimensiones, 42 por 42 y por 28 centímetros, sin cubre-plato.

Precio del aparato núm. 595, sin tapa o cubre-plato, Pesetas 370
Precio del aparato núm. 596, con tapa o cubre-plato, Pesetas 405

VENDEMOS CON TODA CONFIANZA
AL CONTADO, 15 por 100 DE DESCUENTO

20 MESES DE CREDITO

La voz de los actores y el sonido de los instrumentos es reproducido matemáticamente sin el menor ruido mecánico, se oyen las expresiones más sutiles del canto y la emoción del artista se comunica con el auditor.

¡El milagro aparece grandioso!
¡Los tiempos han llegado!

Y es la vida, el arte, en una palabra, en su suprema belleza.

Garantizamos nuestros precios, más del 30 por 100 menos caros que al contado, y ofrecemos a cada uno

20 MESES DE CREDITO

es decir, que enviamos inmediatamente el aparato y la colección de 50 piezas sobre discos dobles de 27 y 29 centímetros de diámetro, todo muy completo, sin que el comprador tenga que pagar más que

Pesetas, 18,50 al mes

hasta completo pago del precio total de pesetas 370.

Alfombras

Linoleum - Esteras
Liquidación rápida, grandes rebajas. Tiras coco para portales y automóviles. Cayotano. Felo y Hnos. 19 y 21, Puencarral, 19 y 21

ALMACEN

de sombreros y gorras, últimos modelos, el que más barato vende. C. Guinea, BORDADORES, 12

ANUNCIOS PARA LA LIBERTAD y demás periódicos, se atienden en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

Preservativos

CASA YORK La más acreditada sin sucursal 2, Barcelona, 2 Reserva. Eviosprovincias

Preservativos

Larabias, libros, catálogos, envío gratis. El Mikado, Mesonero Romanos, 10

LINOLEUM

esteras, terciopelos, hules mesa, salido. SERRA, Teléfono 48-55. Puentes, 5.

LINOLEUM

esteras, terciopelos, hules mesa, salido. SERRA, Teléfono 48-55. San Bernardo, 2

LINOLEUM

esteras, terciopelos, gran salido mitad precio. Quesada, Cañizares, 3 (Rta. Goya)

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD TITULO REGISTRADO Sebastián Barragán Sacristán

Combinaciones de anuncios en todos los periódicos GRANDES DESCUENTOS

Servicio especial para la publicación de avisos de defunción, de novenario, aniversario y recordatorios

IMPORTANTE.—Esta Agencia sólo se dedica a la publicación de anuncios en Madrid.

Pelayo, 52, pral.

PARA EL CABELLO LA LOCION

ROM

No tiene rival

CALZADOS EDON

El calzado chic por excelencia. Por su esmerada construcción y moderados precios, el más económico de España



CALLE PRINCIPE, 18 Y 20



Con esos tiempos fríos y húmedos se ha resfriado usted; ¿quiere evitar que esa constipación incómoda degeneren en influenza poligrosa?
Algunos comprimidos de RHODINE tomados en un poco de agua le permitirán volver a sus negocios y usted no sufrirá más.

SIN peligro
SIN cuidado
SIN régimen
SIN miedo
SIN dieta
SIN temor
SIN trastornos
SIN interrupción
SIN comer

Y COMIENDO y antes o después de la comida, pueden tomarse los **CALOMELANOS** irreductibles y químicamente puros.

CAMPIÑA
El único purgante antiséptico, verdadero desinfectante del tubo digestivo. El más eficaz para niños y personas mayores. 30 céntimos dosis.

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS
Insistid al pedir CALOMELANOS en que sean CAMPIÑA, no es INDIFFERENTE; es INDISPENSABLE

SÍFILIS CURACION DEFINITIVA
::: SERIA :::
SIN RECAIDA POSIBLE
POR LOS
COMPRIMIDOS DE GIBERT
10 años de éxitos ininterumpidos

Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París.—Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS. 10 PESETAS
Dep. grat. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia
Barcelona: BALTÁ, Rbla. Cataluña, 1, y principales farm. de España

Dirigid los pedidos al CREDITO S. LOINAZ. - Prim, n.º 39, San Sebastián

SUCURSALES: MADRID, GRAN VIA, números 8 y 10.
BARCELONA, Caspe, 12, pral., letra B.

DEPOSITOS: ALMERIA, Boulevard del Principe, 50
MÁLAGA, Marqués de Larios, núm. 5
GRANADA, Calle de Zacatín, núm. 5

Casa de confianza.—La primera en su género.—Establecida en 1908.—No confundid esta casa con todas sus imitadoras

BOLETIN A RECORTAR (Franqueseo con 2 céntimos)

Credito S. Loinaz, Prim, 39 :: San Sebastián

Remítanme catálogo y condiciones de..... a la siguiente dirección:

Nombre.....
Profesión.....
Calle de.....
Población.....
Provincia.....
LIBERTAD - 28-10-21



HE AQUÍ EL MODELO
BROWNIE de 8 pesetas
NUEVA MAQUINA DE AFEITAR

Gillette legítima

PEDID LA NUEVA MAQUINA perfeccionada Gillette patentada

en 10 de Marzo de 1920; el mayor invento de la famosa casa

GILLETTE

ESPLENDIDOS MODELOS DE VARIOS PRECIOS
Productos GILLETTE (S. A. E.) Apartado 978.-MADRID

SARNA ANTISARNICO MARTI
El único que la cura sin baño.
Véndese en todas las farmacias.

Sociedad General. Montera, núm. 19

EL ORE INGLÉS

GRANDIOSA SASTRERIA PARA CABALLERO

PARA NIÑOS CASA SIN RIVAL

Géneros ingleses y del país. Gabanes novedad. Gabardinas e impermeables. Paraguas, ligas y corbatas.

Inmenso surtido en gabanes, trajes, capas impermeables, gabardinas, guardapolvos, sombreros, boinas y tirantes.

Preciados, 25.-Carmen, 37. Rompeanzas, 2.

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Véanse precios de algunos artículos muy prácticos para los necesitados

Por 1,75 un vestido, confeccionado de franela, para niño.
Por 2,95 una blusa, confeccionada de franela, para señora.
Por 2,25 camisas de franela.
Por 2,40 camisas para señora y por 1,10 para niñas.
Por 7,25 vestidos de paño, confeccionados, para señoras.
Por 3,50 faldas, confeccionadas de franela, para señora.
Por 1,80 camisetas de punto inglés para señora.
Por 2,75 calcetillos de franela para hombre.
Por 2,50 chalecos de Bayona.
Por 2,50 pantalones punto inglés.
Por 2,10 fajas merino para hombre, y por 1,25 para niña.
Por 6 media docena calcetines de lana.
Por 3,80 mantas para cama, y por 1,50 para cuna.

Miles de artículos más, con la misma baratura.

Nadie compre sin antes visitar estos Grandes Almacenes

Esquina Alcalá
Estrada libre 15, Puerta del Sol, 15
Teléfono 913 21

TESORO DEL ESTÓMAGO

TONICO DIGESTIVO Y ANTICASTRÁLICO

cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos

Oposiciones a la Judicatura

CONTESTACIONES MILLER

Conocido el programa, empezará la publicación de las correspondientes al primer ejercicio

Para el segundo se prepara la quinta edición, ajustado al programa, única manera de hacer fácil y rápida preparación. Gran éxito en oposiciones anteriores. Venta, principales librerías, y en casa del autor, Lagasca, 18, segundo, 1. Madrid

Se desea mecanógrafa

hablando y escribiendo el francés perfectamente; bien remunerada

SERRANO, 49
(De 18 a 19,30)

MAPA DE MELILLA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del editado por la Librería Yagües, y que ha obtenido un éxito rotundo. Esta segunda edición lleva dos colores más, las tablas están separadas por colores y están perfectamente rectificadas las posiciones, bloques, etc. Ptas. 3. Librería Yagües, CABALLERO DE GRACIA, 28. Apartado 592. Envío reembolso.

JABON FINO DE TOCADOR
PERFUMERIAS Y DROGUERIAS



UNA PESETA LA PASTILLA
PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Anuncios económicos por secciones. Cada palabra, 10 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

PADECE... YODEOSAL... Es infalible... No mancha ni quema...

ALMONEDAS

Almoneda. Procedente de subastas judiciales, muchos muebles y piano... Almoneda. Alcobas, comodores caoba...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Hombre respetable, con excelentes referencias, ofrece para acompañar enfermos, cobrador o cargo análogo... Joven con bachillerato...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Matrimonio joven, sin hijos, desea porteria... Matrimonio con una niña...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

COLOCACIONES DEMANDAS

Colocaciones comerciales... Para ampliar importante negocio comercial...

ALMONEDAS

Almoneda. Alcobas, comodores caoba, robe, tapices, flores, caja estantes...

ALQUILERES

Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ESCURIA DE CHOFER UNICA especializada en esta enseñanza. SALA DE ESTUDIO y talleres para las practicas de los alumnos.

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

Aspirantes A CHAUFFEURS Enseñanza teorica y practica de conduccion por Madrid con buenos autos...

Zacarías Trafalgar, 23 (garaje Saurigoberto) Radiotelegrafia libre. Estacion Marconi. Recopon, transmision. Comenzan curso...

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

LOS MOTORES dinamos, alternadores, transformadores, grupos electro-bombas, turbinas marca LA ELECTRICIDAD. NO SON EXTRANJEROS Representante: R. CORBELLA

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...

ALQUILERES... Se encierran automóviles a cincuenta pesetas mensuales... Piso primero, exterior, con estudio, azotea...